



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023 V2 HOSPITAL MILITAR CENTRAL

INFORME DE GESTIÓN

VIGENCIA 2023

HOSPITAL MILITAR CENTRAL - HOMIL

DIRECTIVOS

Mayor General

Médico

CARLOS ALBERTO RINCÓN ARANGO
Director General

Médico

CATALINA CORREA MAZUERA
Subdirector Médico (E)

Médico

JUAN FERNANDO MALDONADO GUALDRÓN
Subdirector de Servicios Ambulatorios y Apoyo Diagnóstico Terapéutico

Médico

JENNY LIBETH JURADO HERNÁNDEZ
Subdirectora de Docencia e Investigación Científica

Coronel

Profesional en Ciencias Militares

FERNANDO ANTONIO DÍAZ MUÑETON
Subdirector Administrativo

Ingeniero Civil

JOSE MIGUEL CORTÉS GARCIA
Subdirector de Finanzas

Economista

MARY RUTH FONSECA BECERRA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Abogado

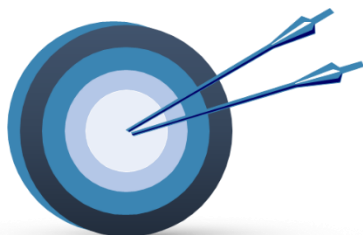
MIGUEL ANGEL TOVAR HERRERA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

TABLA DE CONTENIDO

plataforma estratégica 2023-2026	6
INTRODUCCIÓN	9
MEGAS	11
Mega 1: Atención en Salud.	12
Mega 2: Gestión Institucional.	16
Mega 3: Innovación Empresarial	17
Resultado General del Plan de Acción Institucional – Vigencia 2023.....	22
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. ASEGURAR LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	23
Fortalecer los resultados en salud (Enfermedades crónicas y de alto costo)	24
Garantizar la eficiencia y calidad de los procesos asistenciales	26
Optimizar la atención integral para el paciente y su familia	33
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. FORMAR TALENTO HUMANO EN SALUD Y GENERAR CONOCIMIENTO CIENTÍFICO.....	39
Fortalecer la relación docencia-servicio	40
Generar conocimiento por medio de investigación e innovación	43
Desarrollar actividades de educación continua y formación en salud	45
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. FORTALECER EL MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS Y LA CULTURA DE MEJORAMIENTO	48
Fortalecer la eficiencia operacional	49
Consolidar alianzas estratégicas	52
Optimizar el uso de los sistemas de información para la atención al paciente	53
Afianzar el compromiso, desarrollo y crecimiento institucional	58
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. OPTIMIZAR LA GESTIÓN FINANCIERA CIENTÍFICO	67
Garantizar la estabilidad financiera	68
Lograr eficiencia financiera	68

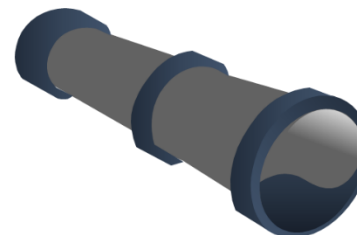
Resultados de la Gestión HOMIL - Vigencia 2023.....	70
Objetivo 1. Asegurar la Atención Integral para la Prestación de Servicios de Salud.....	70
Objetivo 2. Formar Talento Humano en Salud y Generar Conocimiento Científico.....	76
Objetivo 3. Fortalecer el Modelo de Gestión por Procesos y la Cultura de Mejoramiento.....	88
INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA 2023.....	92
INFORME DE RESULTADOS CONTROL INTERNO 2023.....	109

PLATAFORMA ESTRATÉGICA 2023-2026



MISIÓN

Prestar servicios integrales especializados a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares centrados en el paciente y su familia y gestionar conocimiento a través de la academia y la investigación.



VISIÓN

El Hospital Militar Central continuará siendo la reserva estratégica de la nación en servicios integrales de salud y generación del conocimiento.

VALORES



Honestidad

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Respeto

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Compromiso

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Diligencia

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Justicia

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

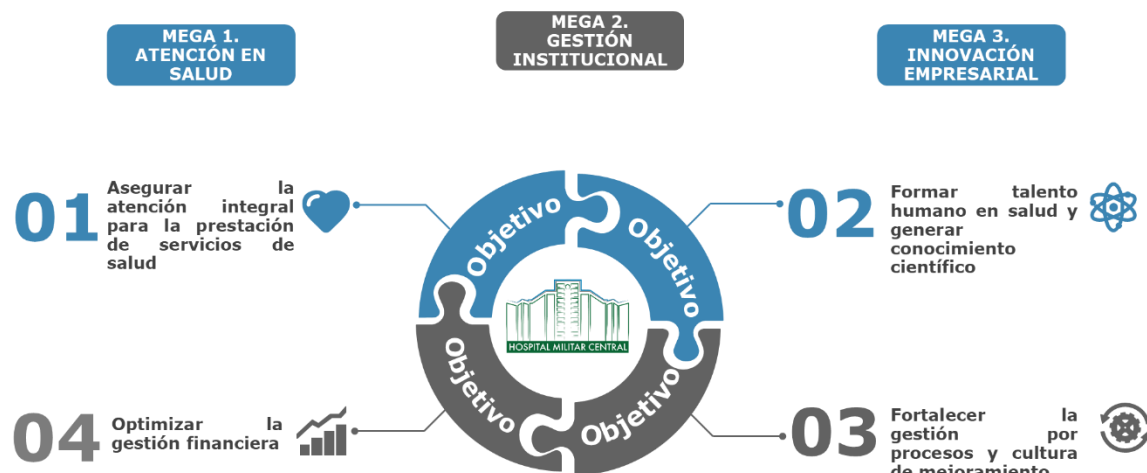
Pertenencia Institucional

Tengo amor, agradecimiento y demuestro cuidado hacia la institución, la siento parte de mi vida, de mi interior, es importante para mí, busco que sea mejor cada día, permanezca y trascienda.

Excelencia

Hago de mi trabajo lo que me apasiona, de manera óptima, sobresaliente, con el impulso para ser mejor cada día, como reto conmigo mismo para crecer, y a la vez para aportar a los logros institucionales.





INTRODUCCIÓN

El Hospital Militar Central es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa; tiene como objeto la prestación de los servicios de salud a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. Para mantener la eficiencia y calidad de los servicios, desarrollará actividades de docencia e investigación científica, acordes con las patologías propias de los afiliados; lo anterior está contemplado en la Ley 352 de 1997 y al Decreto Ley 1795 de 2000.

El Plan Estratégico Institucional 2023-2026 el Hospital Militar Central alineó sus objetivos con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida” a través de la transformación SEGURIDAD HUMANA Y LA JUSTICIA SOCIAL y el habilitador PROTECCIÓN DE LA VIDA Y CONTROL INSTITUCIONAL y con la POLÍTICA INTEGRAL DE BIENESTAR PARA LAS FUERZA PÚBLICA Y SUS FAMILIAS 2023-2027, alineándose con el pilar CALIDAD DE VIDA PARA EL PERSONAL UNIFORMADO ACTIVO Y SUS FAMILIAS y el componente SALUD.

La entidad coopera con el propósito del Gobierno Nacional, en el sentido de brindar bienestar a los hombres y mujeres de la Fuerza Pública, contribuyendo a elevar su moral y calidad de vida, como retribución al esfuerzo en busca de la paz y bienestar de los colombianos; para lo cual realiza las siguientes funciones que coadyuvan al cumplimiento misional así: enfocar la atención asistencial brindando un servicio integral, seguro, oportuno y humano prestando atención médica de mediana y alta complejidad para los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, siendo conscientes del trabajo orientado día a día en ofrecer oportunidades que aportan a mejorar la calidad de vida con resultados en salud satisfactorios, desarrollo de investigaciones científicas y programas en educación médica en pregrado, posgrado y la formación auxiliares, técnicos y profesionales especialistas; articulado con el trabajo interdisciplinario asistencial y administrativo de la entidad liderado por la Dirección ha permitido logros en la gestión y cumplimientos de las metas.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia 1714 de 2012, el Hospital Militar Central presenta a los usuarios y ciudadanía el informe de avance de los resultados del Plan de Acción Institucional con respecto al cumplimiento de metas establecidas en la plataforma estratégica para las 3 Metas Grandes y Ambiciosas MEGAS y los 4 Objetivos Estratégicos.

El informe se presenta en dos secciones, una primera en la que se describen los logros acorde a las metas fijadas en el plan de acción institucional y una segunda

parte que muestra los principales resultados en términos estadísticos y relaciona resultados importantes que si bien no se contemplan de manera específica en el plan, resultan de alto impacto para la prestación del servicio de salud.



MEGAS

Mega 1: Atención en Salud. Satisfacción al Usuario: Vigencia 2023 = 98.16%

El resultado anual de la medición de satisfacción del usuario es 98.11%, con cumplimiento de la meta fijada con en el Plan Estratégico Sectorial, que se encuentra en 97%.

Para la definición del porcentaje de satisfacción global, se cuenta con una herramienta de medición que permite evaluar dos dominios: La percepción del usuario de la atención recibida (60%) y fidelización del usuario (40%).

Se definieron 08 puntos de contacto (touchpoints) que tiene el usuario durante la prestación de los servicios identificados como críticos: Consulta Externa, Urgencias, Laboratorio Clínico, Imágenes Diagnósticas, Banco de Sangre, Cirugía, Hospitalización y Hospitalización Pediátrica.

Una vez definidos los dominios se identificaron las variables con sus atributos a evaluar, con el fin de dar claridad durante la realización encuesta.

Para el subdominio Percepción del Usuario, se definieron 6 variables con sus atributos, y se le asignó un peso porcentual de acuerdo con la importancia para el usuario, a saber:

- ✓ Atención médica (20%): puntualidad, amabilidad e información clara
- ✓ Atención de enfermería(15%): trato digno, respetuoso y humano, información brindada y disponibilidad al llamado
- ✓ Infraestructura(10%): comodidad, señalización, aseo y presentación
- ✓ Alimentación(5%): presentación y temperatura, para los servicios (puntos de contacto) que aplique
- ✓ Asignación de Citas (10%): Oportunidad y Disponibilidad.
- ✓ Atención global (40%): Atención integral recibida

Para cada una de las variables y sus atributos se estableció la escala de medida con calificación de 1-5 donde 1 es pésimo y 5 Excelente.

Para Subdominio de Fidelización se definen dos preguntas de calificación dicotómica: regresaría a la institución y la recomendación de utilizar los servicios a otras personas (Si/NO). El esquema se resume en la tabla que se presenta a continuación:

De acuerdo con la metodología dispuesta, durante la vigencia 2023 se realizaron 8.064 encuestas que presentan los siguientes resultados desagregados:

SUBDOMINIO	VARIABLE	RESULTADO MEDICIÓN
PERCEPCIÓN DEL USUARIO	Atención Médica	98.98%
	Atención Enfermería	99.17%
	Infraestructura	96.23%
	Alimentación	98.08%
	Asignación de Citas	91.18%
	Atención Global	99.37%
FIDELIZACIÓN	Regresaría	99.83%
	Recomendaría	99.50%

SERVICIOS	
Consulta Externa	96.45%
Urgencias	99.23%
Imágenes Diagnósticas	98.08%
Laboratorio	96.76%
Cirugía programada	99.69%
Banco de Sangre	100%
Hospitalización	98.61%
Hospitalización Pediátrica	99.57%

Es importante mencionar que los servicios de Banco de Sangre mantuvieron el 100% de calificación, y los demás servicios se sitúan por encima de la meta prevista, con excepción del servicio de Consulta Externa y Laboratorio que se ve impactado por los resultados en las variables de asignación de citas e infraestructura.

De los resultados por variables se destaca: La variable de Atención Médica se mantiene dentro del rango proyectado, con un resultado global de 98.98%. Es

importante mencionar que para los usuarios sigue siendo fundamental que el personal médico tratante brinde información clara y suficiente del estado de salud del paciente durante la estancia, así como la respuesta oportuna a las inquietudes de familiares y acompañantes sobre el estado de salud del paciente. El Hospital realiza seguimiento constante a la adherencia a guías y protocolos de atención para garantizar al paciente una atención oportuna y de calidad y a su grupo familiar la información necesaria para realizar el seguimiento al estado de salud.

Para la variable de Atención de Enfermería, obtuvo un resultado de 99.17%; considerando que este personal es fundamental en la atención de Hospitalización se continúa trabajando la política de humanización y comunicación para lograr resultados de excelencia en el proceso de suministro de información sobre la atención intrahospitalaria, horario de visitas, y de atención médica, así como la estandarización del servicio de guardianes protectores que acompañan a los usuarios en la realización de los diferentes trámites. Se refuerzan las actividades de formación en deberes y derechos. Este proceso se acompaña con el despliegue de campañas informativas sobre los aspectos mencionados.

Para la variable de Infraestructura la calificación fue del 96.23%. Atendiendo las inquietudes de los usuarios con respecto al espacio destinado para sala de espera, ventilación en el área de Laboratorio e Imágenes Diagnósticas y por el cambio de horario para la asignación de citas lo que ha conllevando a que se agrupe un número importante de personas a la entrada de consulta externa a esperar que inicie la atención en la central de citas. Dichas observaciones fueron socializadas a las subdirecciones para establecer estrategias que permitan mejorar dicha situación, realizando ajustes en los puntos de coincidencia en los horarios de atención con el fin de controlar los flujos de personal.

Para la variable Alimentación se obtuvo un resultado de 98.08%. El suministro de alimentación saludable es importante para la recuperación y mejoramiento de la condición de salud de los pacientes, para ello los especialistas recomiendan dietas que proporcionan los nutrientes que el cuerpo necesita para mantener el buen funcionamiento del organismo, conservar o restablecer la salud. En las encuestas los usuarios manifestaron algunos puntos por mejorar en cuanto a la oportunidad de entrega y temperatura de los alimentos. Teniendo en cuenta lo anterior, el Área de Atención al Usuario realiza gestión permanente de las novedades con el proveedor del servicio para implementar acciones de mejora, que al cierre de vigencia mostraron mejoras sustanciales en los aspectos identificados por los usuarios.

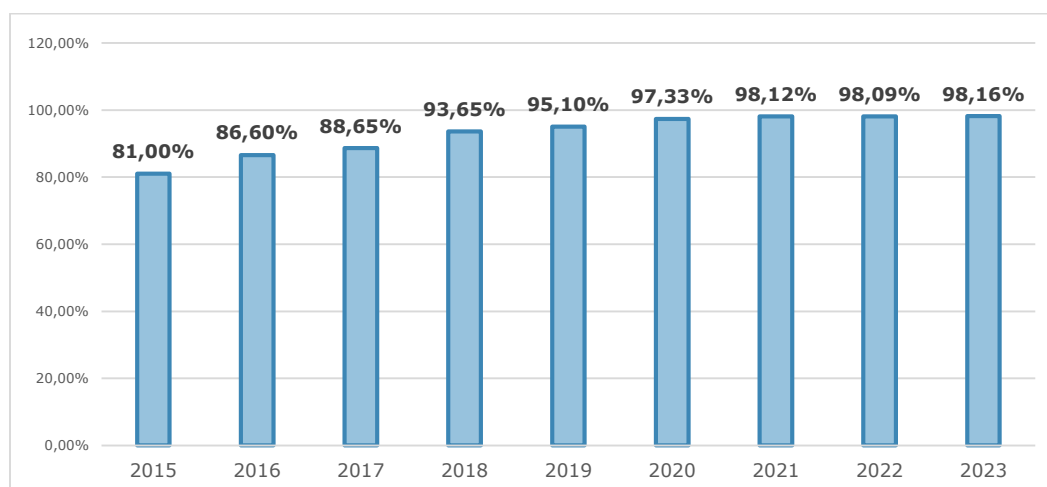
La variable de asignación de citas médicas se obtuvo una calificación del 91.18%, siendo esta variable la que requiere mayor intervención. Los usuarios manifiestan demoras tanto en el Call Center como en la central de citas

presencial. La institución consiente de la necesidad de mejorar la capacidad de respuesta para este servicio implementó en el transcurso de la vigencia varias medidas, entre las que se destacan las siguientes: Gestión con el proveedor de servicios de internet para disminuir las intermitencias en el servicio, implementación de la nueva plataforma MITROL que permite, fortalecimiento de los procesos de capacitación para mejorar las capacidades de los agentes para absolver las solicitudes de los usuarios. Adicionalmente, se abordó el desarrollo y puesta en producción del Portal del Paciente concebido como un proyecto de innovación abierta que como objetivo facilitar a los pacientes la interacción con los servicios digitales del Hospital Militar Central, entre ellos la Gestión de Citas Médicas que facilitará a nuestros pacientes agendamiento, consulta y cancelación de citas de consulta externa de manera muy sencilla y rápida.

Es importante destacar que se asignaron recursos presupuestales para tal fortalecer la capacidad de respuesta del servicio con el fin de brindar a los usuarios un servicio eficiente.

Para finalizar en el subdominio de fidelización (regresaría y recomendaría) se visualiza un porcentaje positivo en las variables ya que los usuarios tienen un concepto favorable a nivel integral de la atención prestada en la institución al igual que recomendarían el servicio.

El resultado global de la vigencia 2023 se calculó mediante un promedio simple de los trimestres: primer (97.82%), segundo (98.11%), tercero (98.28%) y cuarto (98.43%) dado como resultado el 98.16% de satisfacción para el periodo antes mencionado, cumpliendo con la meta establecida en el PES.



Mínimo	Máximo
81%	98.16%

Mega 2: Gestión Institucional – Resultados FURAG vigencia evaluada 2022: 85.6 puntos

La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial bajo los elementos fundamentales y estructura temática del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la vigencia inmediatamente anterior, así como también el avance del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión.

Es importante tener en cuenta que este índice mide la capacidad del HOMIL de orientar sus procesos de Gestión Institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, legalidad y transparencia.

La evaluación realizada en la vigencia 2023 por medio del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) que evaluó el grado de implementación alcanzado en la vigencia 2022 se habilitó finalizando el mes de Junio por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Desde la Oficina Asesora de Planeación se estableció una línea metodológica con los líderes de proceso para llevar a cabo el diligenciamiento del formulario dentro del cronograma establecido con reporte efectivo de la información en el mes de julio.

Es importante destacar que los resultados de la evaluación realizada de la vigencia 2022 no son comparables con resultados de las mediciones de vigencias anteriores, toda vez que se implementaron cambios significativos por parte de los líderes de políticas en las preguntas por actualización de las temáticas y directrices, a saber:

- Modificación sustancial en las preguntas: El cuestionario recoge tanto las actualizaciones en los lineamientos de varias de las políticas, así como un enfoque más avanzado orientado a resultados y no solo por el cumplimiento de requisitos, en tal sentido para el caso del HOMIL el 62% de las preguntas presentan modificaciones, nuevas opciones de respuesta o son nuevas.
- En la estimación del Índice de Desempeño Institucional se incluyeron las preguntas de las 3 políticas que se incorporaron con posterioridad y que se venían evaluando de manera independiente: Mejora Normativa, Gestión de la Información Estadística y Compras y Contratación Pública.
- Para esta medición se incluyó la solicitud de evidencias por opciones de respuesta.

El HOMIL obtuvo 85.6 puntos en el FURAG-Vigencia evaluada 2022, que lo ubica en el puesto 7 en el Sector Defensa en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, que monitorea, evalúa y controla el desempeño institucional. A partir de esta medición en cada una de la vigencia se evaluarán los avances en la implementación y mejoras de las políticas sectoriales.

Mega 3: Innovación Empresarial – Habilitación, Acreditación y Ser un Hospital Universitario = 87,56%

El Hospital Militar Central en concordancia con el proceso de fortalecimiento organizacional y el mejoramiento continuo de los procesos ha formulado el Plan de Acción Institucional como instrumento guía de gestión que detalla las acciones y tareas necesarias para el desarrollo y cumplimiento de las Megas y objetivos estratégicos institucionales. En tal sentido, para el logro de la MEGA 3 “Ser un referente en docencia e investigación científica- Acreditarse como Hospital Universitario”, determinó cuatro aspectos de cumplimiento que permiten alcanzar la meta propuesta, como se muestra a continuación:

 Estándares de Habilitación (Res 3100/2019)	 Acreditación como Hospital Universitario (Res 0595/2018)
 Generar conocimiento a través de Docencia e Investigación Científica	 Obtener y Mantener Certificaciones en BPM y BPE

El cumplimiento de las normas, requisitos y procedimientos de habilitación y acreditación en salud buscan garantizar la prestación de servicios integrales especializados y seguros con cumplimiento de estándares superiores de calidad a los usuarios del subsistema de las Fuerzas Militares y sus familias. En tal sentido, la Alta Dirección ha emprendido acciones para cumplir con las

condiciones de capacidad tecnológica y científica que exigen las normas; cada Subdirección, Oficina, Unidad y Servicio adelantan las tareas necesarias para dar cumplimiento a dichos estándares y mantener el mejoramiento continuo en la prestación de servicios de salud con garantía de calidad, seguridad y oportunidad; así como la optimización de procesos para brindar una adecuada atención al paciente.

ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN

El Hospital Militar, como parte integral de la gestión, realiza autoevaluaciones de seguimiento para verificar el cumplimiento de los estándares de Habilitación de acuerdo con lo establecido en la Resolución 3100 de 2019, cumpliendo con los objetivos estratégicos de la institución y mantener los resultados que permitan mantener las condiciones para atender la visita del ente certificador. La evaluación se realiza en tres aspectos: Condiciones Técnico - Administrativas, Condiciones de Suficiencia Patrimonial y Condiciones Técnico Científicas.

CAPACIDAD TÉCNICO ADMINISTRATIVA	Certificado de existencia y representación legal	100%
CONDICIONES DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL	Patrimonio Obligaciones mercantiles y laborales	100%
CONDICIONES TÉCNICO CIENTÍFICAS	Promedio de cumplimiento de las condiciones técnico científicas	90%

Durante la vigencia 2023 el Hospital Militar Central mantuvo los resultados en la Capacidad Técnico- Administrativa y Condiciones de Suficiencia Patrimonial con un resultado del 100%; en cuanto a las Condiciones Técnico-Científicas el resultado se sitúa en 95%, con los resultados que se a continuación se detallan frente a los siguientes estándares: Interdependencias, Dotación, Infraestructura, Medicamentos y Dispositivos, Historia Clínica, Talento Humano y Procesos Prioritarios.

Interdependencias	100%
Historia Clínica	96%
Dotación – Equipo Biomédico	98%
Talento Humano	94%
Medicamentos-Dispositivos	85%
Procesos Prioritarios	85%
Infraestructura	82%

De acuerdo con los resultados obtenidos en las autoevaluaciones se establece un plan de mejoramiento a cargo de las Subdirecciones, Oficinas, Unidades y Servicios mediante el cual se detallan las acciones necesarias para dar cumplimiento a los requerimientos de cada estándar y fortalecer el mejoramiento continuo del proceso.

ACREDITACIÓN COMO HOSPITAL UNIVERSITARIO

Al igual que en el proceso de Habilitación, el Hospital Militar como parte integral de la gestión realiza autoevaluaciones de seguimiento a los estándares de acreditación utilizando una escala de calificación (de 1 a 5) para verificar el cumplimiento de los parámetros en salud ambulatoria y hospitalaria de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Acreditación en Salud Versión 3.1 y la Resolución 0595 de 2018, con el fin de alcanzar la meta fijada en la mega y objetivos estratégicos de la institución. Como resultado de la autoevaluación realizada en el segundo trimestre se presentan los siguientes resultados:

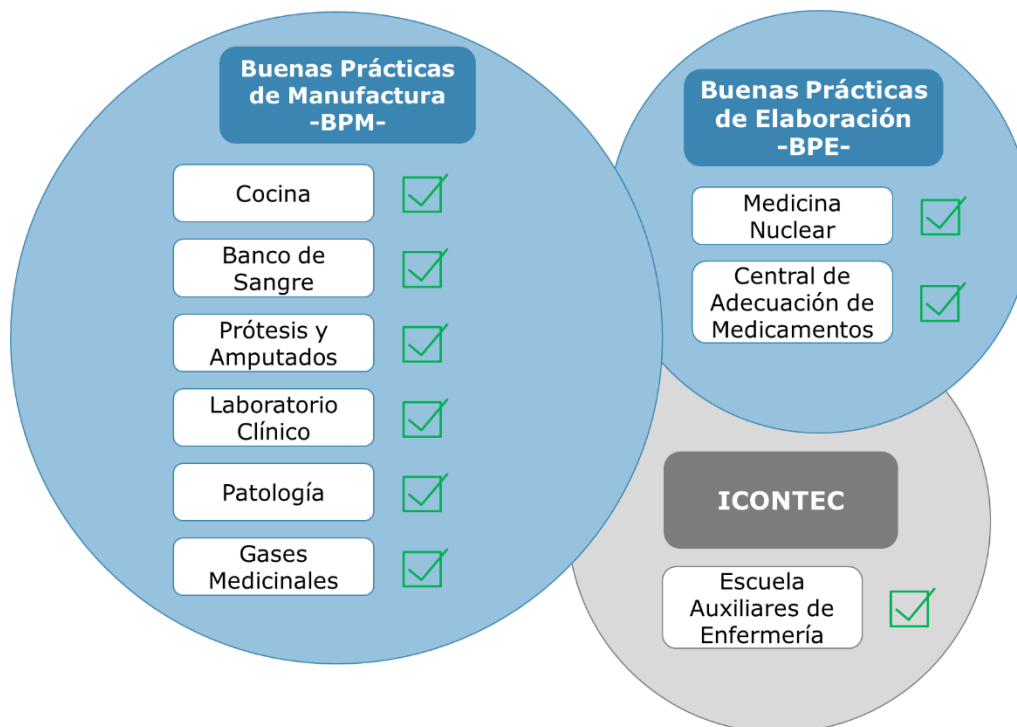
ASISTENCIAL		APOYO	
Proceso de atención al cliente asistencial	3,71	Direccionamiento	4,28
		Gerencia	4,14
		Gerencia de Talento Humano	3,91
		Gerencia de Ambiente Físico	3,84
		Gestión Tecnológica	3,62
		Gerencia de la Información	3,14
		Mejoramiento de la Calidad	3,94
SUBTOTAL	3,71	SUBTOTAL	3,84

Los resultados que sitúan a la institución en un grado moderado de implementación de los estándares de Acreditación en Salud. El HOMIL identificó las fortalezas y oportunidades de mejora como calificación cualitativa de cada uno de los estándares y los criterios que lo acompañan. Con esta información definida, se realizará la construcción de las oportunidades de mejora que permitirán mejorar la calificación del estándar en una posterior calificación, adicionalmente la definición de actividades en un ciclo PHVA a cargo de las Subdirecciones, Oficinas, Unidades y Servicios mediante el cual se logrará dar cumplimiento a los requerimientos de cada estándar y fortalecer el mejoramiento continuo del proceso.

CERTIFICACIONES EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA-BPM Y BUENAS PRÁCTICAS DE ELABORACIÓN-BPE

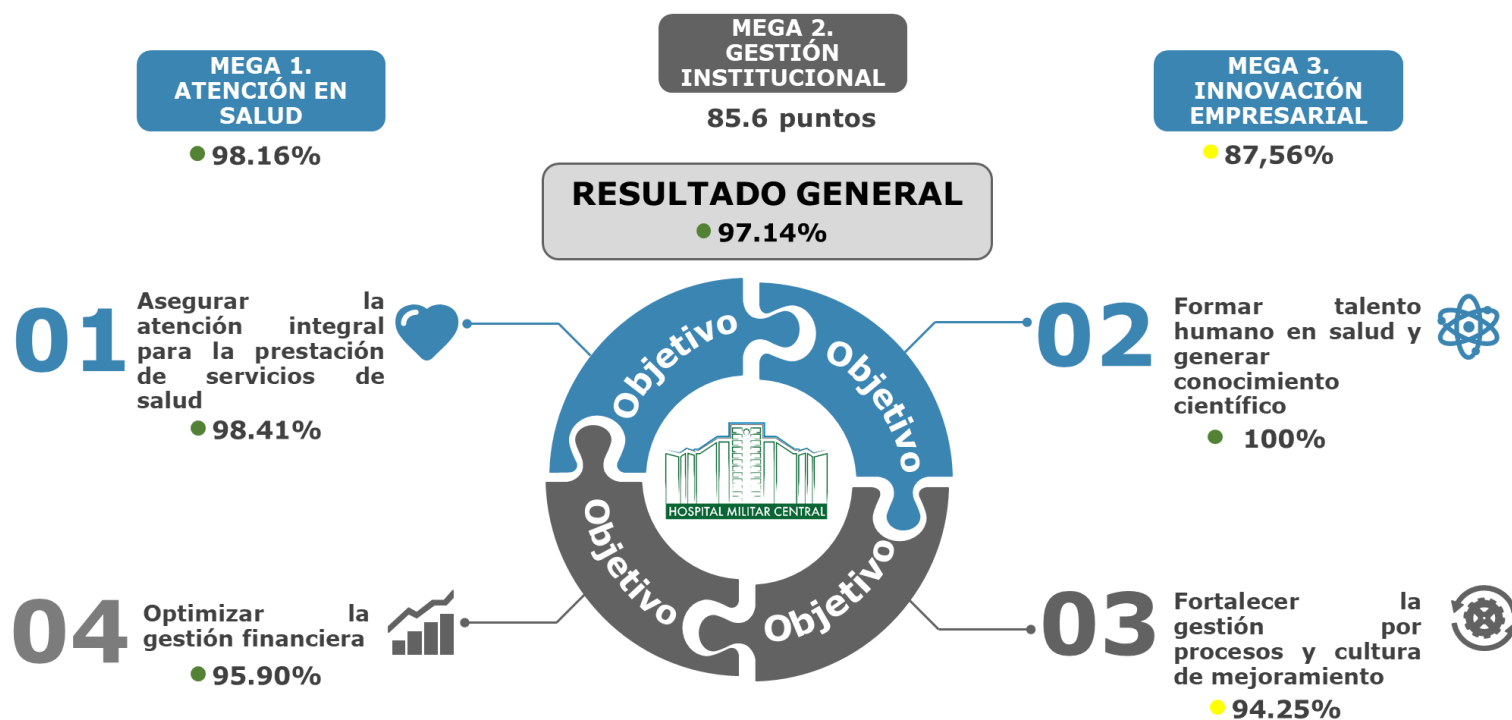
El Hospital Militar Central ha encaminado esfuerzos para dar cumplimiento a las normas, requisitos y procedimientos para obtener y mantener las certificaciones de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Buenas Prácticas de Elaboración (BPE) que garantizan procesos evaluados y estandarizados para optimizar la atención al paciente para la satisfacción de las necesidades asociadas a los procesos de apoyo y prestar de servicios de salud con calidad, seguridad y oportunidad.

A continuación, se relacionan las áreas y/o servicios que obtuvieron y mantuvieron las certificaciones:



El Hospital Militar Central desarrolla auto inspecciones periódicas para realizar un seguimiento a los requerimientos y acciones a ejecutar por las áreas y/o servicios en las cuales se cuentan con certificaciones, con el fin de establecer planes de mejoramiento a cargo de las Subdirecciones, Oficinas, Unidades y Servicios mediante el cual se detallan las acciones necesarias para dar cumplimiento a los requerimientos de cada estándar y fortalecer el mejoramiento continuo del proceso.

RESULTADO GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – VIGENCIA 2023





OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. ASEGURAR LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Fortalecer los resultados en salud (Enfermedades crónicas y de alto costo)

La estrategia comprende las actividades desarrolladas en el marco de los programas de Prótesis y Amputados frente a las cuales se fijaron metas de resultado, de oportunidad y de calidad.



Durante el 2023 en el programa de prótesis y amputados brindado en las instalaciones del HOMIL se logró entregar a 896 pacientes el cambio de prótesis o cambio de socket dentro de los tiempos establecidos (Menor a 45 días) de los 1.124 atendidos. En el programa descentralizado PADPA durante el 2023 se atendieron a 904 pacientes para la valoración y toma del molde para el cambio de prótesis o cambio de socket, se entregaron 435 prótesis o

cambio de socket dentro de los tiempos establecidos (Menor a 90 días); los demás pacientes se encuentran en proceso y están dentro de los tiempos establecidos.

Es importante aclarar que los pacientes a los que no se les entregó de manera oportuna se debe a las siguientes causas: pacientes que presentan demora en el proceso de adaptación de la prótesis por ser primera vez, a causa del paciente no asiste a reclamar oportunamente la prótesis por dificultades personales y retrasos en la producción por causa de la casa matriz dada por la escasez de materias primas, para el HOMIL es importante entregar prótesis de los más altos estándares de calidad y sobre todo que se adapten a los pacientes para que estos puedan desarrollar diferentes actividades cotidianas y por desabastecimiento a nivel mundial de ciertos componentes y retrasos en el proceso de importación de los mismos a través del proveedor.

En tema de calidad se implementó la medición de movilidad protésica de miembro inferior, mediante un formulario de 12 preguntas, donde el valor máximo a calificar por paciente es de 48 puntos. El resultado obtenido en la vigencia fue de 32.09 puntos, resultado superior al estándar fijado que indica que una calificación superior a 24 puntos es indicativa de un proceso adecuado de rehabilitación.



SUPERVIVENCIA DE CÁNCER

El Hospital Militar Central gestiona y coordina las actividades para atención de pacientes en los diferentes procesos asistenciales como son: Hospitalarios, Ambulatorios y Urgencias. El seguimiento y control de las enfermedades prevalentes y patologías crónicas proporciona al paciente un manejo integral de su enfermedad, evita complicaciones y permite tener mejores resultados en salud.

El HOMIL realiza seguimiento al comportamiento de 5 tipos de cáncer con el fin de determinar las tasas de supervivencia global de los pacientes atendidos en la institución con cada una de estas patologías. La supervivencia global hace referencia al porcentaje de personas que sobreviven a un determinado tipo de cáncer durante un período mayor o igual a 5 años. Este análisis le permite al Hospital entender mejor el comportamiento de la enfermedad en nuestra población de pacientes y orientar la toma de decisiones para el diagnóstico y tratamiento oportuno de diferentes tipos de cáncer.

A continuación se puede visualizar el resultado de las tasas de supervivencia evidenciadas en el HOMIL: 93% Cáncer Cuello Uterino, 77% Cáncer Colorectal, 88% Cáncer de mama, 91% Cáncer de próstata y 65% Cáncer leucemia. Nuestros resultados son comparables con los reportes a nivel internacional para estas enfermedades y evidencian la necesidad de tomar acciones para favorecer un diagnóstico más temprano del cáncer de próstata en nuestra población de usuarios.

Garantizar la eficiencia y calidad de los procesos asistenciales

El Hospital Militar Central ha encaminado esfuerzos para dar cumplimiento a las normas, requisitos y procedimientos para obtener y mantener las certificaciones de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Buenas Prácticas de Elaboración (BPE) que garantizan procesos evaluados y estandarizados para optimizar la atención al paciente para la satisfacción de las necesidades asociadas a los procesos de apoyo y prestar de servicios de salud con calidad, seguridad y oportunidad. Para ello la estrategia contempla el desarrollo de auto inspecciones periódicas para realizar un seguimiento a los requerimientos y acciones a ejecutar por las áreas y/o servicios en las cuales se cuentan con certificaciones, con el fin de establecer planes de mejoramiento a cargo de las Subdirecciones, Oficinas, Unidades y Servicios mediante el cual se detallan las acciones necesarias para dar cumplimiento a los requerimientos de cada estándar y fortalecer el mejoramiento continuo del proceso.

BANCO DE SANGRE

El servicio de Banco de Sangre es el encargado de la selección del donante, recolección, análisis, procesamiento, almacenamiento, distribución de la sangre y sus componentes y de las pruebas del receptor, siguiendo estrictos controles de calidad, y cumpliendo de la normatividad vigente: Decreto 1571 de 1993, que trata del funcionamiento de los bancos de sangre, se crea la Red Nacional de Bancos de Sangre y el Consejo Nacional de Bancos de Sangre y se dictan otras disposiciones sobre la materia y la Resolución 901 de 1996 que crea el Manual de Normas Técnicas, Administrativas y de Procedimientos en Bancos de Sangre.

El banco de sangre del Hospital Militar Central, tiene como Código Nacional de Sangre: 11-001-5 y está catalogado como banco categoría A, que corresponde a aquellos bancos dependientes o vinculados a instituciones médicas o asistenciales, públicas o privadas, que para su funcionamiento requerirán el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 12, 13 y 14 de Decreto 1571 de 1993.

La utilización de la sangre y componentes sanguíneos genera un alto impacto en la prestación de los servicios de salud y en la calidad de vida de un gran número de receptores, razón por la cual los bancos de sangre deben poseer un programa interno de calidad para asegurar que los reactivos, equipos y métodos funcionen adecuadamente, dentro de los estándares establecidos.

Durante el mes de Marzo de la vigencia 2023 se desarrolló la visita de la autoridad sanitaria INVIMA en el cual se verificó el cumplimiento de cada uno de los componentes contemplados en el plan marco de inspección para bancos de sangre:

- Recurso humano, capacitación y entrenamiento del personal
- Planta física e instalaciones
- Higiene y seguridad en el trabajo
- Equipos biomédicos e industriales
- Garantía y aseguramiento de la calidad
- Reactivovigilancia
- Tecnovigilancia
- Trazabilidad de los procesos.
- Descarte de residuos

Una vez verificado cada uno de los estándares por parte de la autoridad competente se logró obtener el **CUMPLE** para que el banco de sangre del Hospital Militar Central continúe funcionando hasta la siguiente visita como banco de sangre Categoría A.

CENTRAL DE ADECUACIÓN DE MEDICAMENTOS – CAM

En la vigencia 2020, el Hospital Militar Central obtuvo la certificación en Buenas Prácticas de Elaboración (BPE) otorgada por el Instituto Nacional de Medicamentos y Alimentos INVIMA, teniendo como marco legal el Decreto 2200 de 2005, las Resoluciones 1403 de 2007, 2003 de 2014, 3100 de 2019, 0444 de 2008 y 5095 de 2018.

La certificación para la producción en la Central de Adecuación de Medicamentos del HOMIL, es un proceso dinámico que requiere un constante monitoreo de sus procesos críticos y de apoyo, el cual es realizado constantemente por el personal técnico responsable de la CAM. Como parte del control que realiza el equipo de garantía de calidad, propio de la central de adecuación de medicamentos, se genera el resumen de los principales aspectos a controlar en la operación, como se muestra a continuación:

- Recurso humano
- Saneamiento, higiene y salud ocupacional
- Infraestructura física
- Dotación
- Productos Devueltos
- Documentación

- Sistema de gestión de calidad
- Contratos

De la evaluación de los componentes mencionados anteriormente, en el 2023 se realizó la verificación de 19 actividades; dando como resultado que 11 de ellas se encuentran completas en su totalidad y las 8 restantes en proceso de ejecución. Es importante mencionar Central de Adecuación de Medicamentos – CAM está cumpliendo con todos los estándares de calidad fijados en las diferentes normas y las actividades que se encuentran en desarrollo hace parte del mejoramiento continuo.

PLANTA DE PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL

El Hospital Militar Central en su misión de optimizar los recursos en la prestación de los servicios de salud y dar una mejor atención a sus usuarios, realizó en la vigencia 2018 una reestructuración de la central de gases medicinales y adquirió un equipo industrial altamente automatizado con la última tecnología aprobada por la Asociación americana para la protección contra el fuego (N.F.P.A.), para la producción de aire medicinal en sitio.

Con el fin de obtener la certificación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) para la fabricación y distribución en línea de gases de uso medicinal, se estructuró el proceso productivo y su respectivo sistema de calidad, alineados con la resolución No. 04410 del 17 de Noviembre de 2009, así como la Resolución No. 2011012580 del 25 de abril de 2011 que adoptó la guía de inspección de Buenas Prácticas de Manufactura que deben cumplir los gases medicinales en los procesos de fabricación, llenado, control de calidad, distribución y comercialización.

En la vigencia 2023, el Hospital Militar Central obtuvo la certificación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) otorgada por el Instituto Nacional de Medicamentos y Alimentos INVIMA.

Dado que el proceso de producción del medicamento aire medicinal es crítico por su impacto en la salud de los pacientes, es necesario mantener las condiciones de certificación y el estado validado del proceso productivo, razón por la cual se realiza un seguimiento constante del proceso. A continuación, se presenta el resumen de los principales aspectos a controlar en la operación:

- Garantía de calidad
- Buenas Prácticas de Manufactura de los gases medicinales
- Control de calidad

- Saneamiento e higiene
- Validación
- Quejas
- Retiro de producto
- Producción y análisis por contrato
- Auto inspección y auditorias de calidad
- Personal
- Mantenimiento
- Equipos
- Materiales
- Documentación
- Producción
- Distribución

Durante el mes de Marzo de la vigencia evaluada se desarrolló la visita de la autoridad sanitaria INVIMA en el cual se verifica el cumplimiento de cada uno de los componentes contemplados en el plan marco de inspección para la planta de producción de aire medicinal. Como resultado de la inspección por la autoridad sanitaria se obtuvo la recertificación en BPM por parte del ente de control INVIMA por 3 años más para la producción de aire medicinal en el HOMIL.

En la recertificación se cumplió a cabalidad cada uno de los aspectos establecidos en la Resolución 2011012580 de 2011 del INVIMA en cada una de las áreas evaluadas. Dentro de este proceso se pudo establecer un cumplimiento en la documentación del Sistema de Gestión, con los requisitos de la norma auditada y dicha documentación proporcionó estructura suficiente para apoyar la implantación y mantenimiento del sistema de gestión, de igual forma se demostró el seguimiento de objetivos y metas claves de desempeño, así como la implementación y adherencia a cada uno de nuestros procedimientos. De tal manera, se logró demostrar una efectiva implementación y seguimiento del sistema de gestión, dando soporte a todos los procesos de calidad y producción.

TALLER DE PRÓTESIS ORTESIS

El Hospital Militar Central en su objetivo de garantizar la prestación de servicios integrales especializados y seguros con cumplimiento de estándares superiores de calidad a los usuarios del subsistema de las Fuerzas Militares y sus familias durante la vigencia 2017 el HOMIL obtuvo la certificación para la elaboración y adaptación de dispositivos médicos sobre medida de tecnología ortopédica externa otorgada por el Instituto Nacional de Medicamentos y Alimentos INVIMA, teniendo como marco legal la Resolución 2968 de 2015.

Durante el mes de Febrero de la vigencia 2023 se realizó la visita por la autoridad sanitaria para realizar la verificación de los requisitos. A continuación, se presenta el resumen de los principales aspectos evaluados:

- Requisitos generales
- Prescripción
- Articulación
- Fabricación
- Control de calidad
- Entrenamiento al usuario, adaptación y seguimiento
- Recurso humano
- Instalaciones
- Áreas accesorias
- Capacitación
- Saneamiento de higiene
- Mantenimiento de áreas y equipos
- Identificación y seguimiento de dispositivos médicos
- Quejas
- Seguridad del paciente y tecno vigilancia

Como resultado de la evaluación de cumplimiento de las condiciones higiénicas, técnicas, locativas, de dotación, recurso humano y control de calidad se logró obtener el **CUMPLE** para que el taller de prótesis y órtesis del Hospital Militar Central continúe funcionando para la elaboración y adaptación de dispositivos médicos sobre medida de tecnología ortopédica externa, relacionados a continuación: ORTESIS - Miembro Inferior (Tobillo y Pie) y Craneales y raquídeas (Dorso lumbo sacras) y PRÓTESIS - Miembro superior (Desarticulación de muñeca, transradiales, Desarticulación de codo, transhumerales y Desarticulación de hombro

ORTESIS	Miembro inferior	• Órtesis de Tobillo y Pie • Órtesis Toraco lumbo sacras
	Craneales y raquídeas	• Órtesis Dorso lumbo sacras
PRÓTESIS	Miembro superior	• Prótesis para Desarticulación de muñeca • Prótesis Transradiales • Prótesis para Desarticulación de codo • Prótesis Transhumerales

		• Prótesis para desarticulación del hombro
	Miembro inferior	• Prótesis parciales de pie • Prótesis para desarticulación de tobillo • Prótesis Transtibiales • Prótesis para desarticulación de rodilla • Prótesis Transfemorales • Prótesis para desarticulación de cadera

El Hospital Militar Central desarrolló auto inspecciones periódicas para realizar un seguimiento a los requerimientos y acciones a ejecutar por las áreas y/o servicios en las cuales se cuentan con certificaciones, con el fin de establecer planes de mejoramiento a cargo de las Subdirecciones, Oficinas, Unidades y Servicios mediante el cual se detallan las acciones necesarias para dar cumplimiento a los requerimientos de cada estándar y fortalecer el mejoramiento continuo del proceso.

ANÁLISIS DE CAPACIDAD INSTALADA

El HOMIL presta servicios de salud de mediana y alta complejidad a través de una atención integral por medio de procesos Hospitalarios, Ambulatorios y Urgencias para realizar el seguimiento y control de la atención básica y especializada de personas con enfermedades prevalentes con el fin de asegurar al paciente un manejo integral de su patología con oportunidad, seguridad y humanización enfocada tanto al usuario interno como externo para brindar bienestar a los afiliados, beneficiarios y sus familias del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, contribuyendo a elevar su moral y calidad de vida.

El Hospital Militar Central gestiona y coordina actividades estratégicas que permiten señalar el camino que debe recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y demandas del mundo actual y lograr la mayor efectividad (eficiencia+ eficacia), prestando un servicio con calidad, seguridad, oportunidad, eficiencia pensando siempre en satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios del Subsistema de salud de las Fuerzas Militares.

Por lo anterior los diferentes procesos de atención: Hospitalarios, Ambulatorios y Urgencias ha encaminado esfuerzos para dar cumplimiento a las normas, requisitos y procedimientos. Durante la vigencia 2023 se desarrolló el ejercicio de análisis de la capacidad instalada en el cual se identifica la infraestructura y se desarrolla un análisis del comportamiento de la oferta y demanda de los servicios de salud que presta la entidad teniendo como referente aspectos como: Recursos físicos, recursos humano y recurso tecnológico.

Como resultado de lo anterior los diferentes procesos identificaron oportunidades de mejora que permitan optimizar la capacidad instalada de los diferentes servicios asistenciales para garantizar la oportunidad y seguridad en la prestación de servicios de salud a los usuarios. Adicionalmente y de forma transversal se puede garantizar la sostenibilidad financiera y una adecuada utilización de los recursos para obtener los resultados establecidos bajo la eficiencia y lograr la máxima productividad utilizando una mínima cantidad de recursos para minimizar los costos de la prestación de servicios de salud de mediana y alta complejidad.

Optimizar la atención integral para el paciente y su familia

Siendo uno de los aspectos más sensibles para el usuario y con la finalidad de asegurar la promesa de valor de la prestación de los servicios de salud con oportunidad y seguridad para los usuarios y sus familias, a continuación se enuncian algunos de los aspectos de importancia en la atención:

Durante la vigencia 2023 se tiene un porcentaje de ocupación hospitalaria de 71.10% promedio garantizando el 15% de reserva estratégica para la nación, con un giro cama del 2,98.

Durante el 2023 se asignaron 361.261 citas en sus diferentes especialidades, a través de los diferentes canales de los que dispone la Institución correo electrónico, presencial, Call Center, enlaces militares y página Web. Se destaca en el proceso la asignación de 84.093 citas especializadas de primera vez las cuales presentan un tiempo promedio para asignación de 21 días, cumpliendo el estándar no mayor de 30 días.



Durante el 2023 se desarrollaron 10.224 cirugías programadas en las diferentes especialidades y 3.613 cirugías de urgencias para un total de 13.837 cirugías. En promedio el HOMIL garantiza la oportunidad de las cirugías en 32 días durante la vigencia se priorizaron las boletas de aquellos pacientes que estaban superior a 30 días de acuerdo al retraso presentado por los mantenimientos realizados al principio de la vigencia en las 13 salas de cirugía, es importante

aclarar que desde la oficina de programación cirugías se continua trabajando y generando acciones de optimización para mejorar la oportunidad de cirugía menor a 30 días.

Para el HOMIL es importante la seguridad del paciente por lo tanto se realiza un análisis detallado de los casos de re intervención quirúrgica, durante el 2023 se presentaron 18 casos los cuales eran pacientes de alto riesgo con complejidad de su patología de base alta que requirieron re intervención.

Durante la vigencia se atendieron 49.396 pacientes por el servicio de urgencias, de acuerdo con la evaluación clínica 36.5% promedio cumplieron con criterios de hospitalización para enfermedades respiratorias y de otras patologías. La oportunidad de la valoración de urgencias para Triage 2, cuyo estándar es de 30 minutos, se encontró tiempos de atención de 17 minutos para los 14.783 pacientes clasificados en este nivel de atención, que presentaron algún padecimiento clínico y fueron atendidos en el servicio de urgencias. Estos resultados permiten monitorear y garantizar un servicio rápido, seguro y con los más altos estándares de calidad de los pacientes. La oportunidad de los Triage 1,3,4,5 se encuentran cumpliendo con los estándares de oportunidad fijados.

El promedio de estancia de los pacientes en observación del servicio de urgencias fue de 17 horas, se evidencia que se encuentra dentro de la meta institucional permitida, lo que indica que la respuesta de los servicios inter consultados, exámenes diagnósticos y demás servicios, permitieron definir conducta médica de forma oportuna.

Por otra parte, con respecto al servicio de Imágenes Diagnósticas se realizaron 119.724 estudios en total. Para los estudios de TAC, RX, y Ecografía realizados a pacientes ambulatorios se obtuvo una oportunidad de 5,54 días promedio y para el estudio de resonancia magnética se obtuvo una oportunidad de 22,12 días promedio.



Para los pacientes que requirieron hospitalización se realizaron estudios con un mayor grado de dificultad como los TAC y Resonancias Magnéticas se obtuvo una oportunidad de 19,93 horas y 30,29 horas respectivamente; para los estudios de Rx y Ecografía en paciente hospitalizado se obtuvo una oportunidad desde el momento de solicitar el estudio y la lectura de los resultados en promedio 11,68 horas y 9,51 horas respectivamente cumpliendo con los estándares de oportunidad fijados por la Entidad.

Se analizaron 859.538 muestras de laboratorio en total en los diferentes servicios del HOMIL en el servicio de urgencias se procesaron 309.867 su nivel de oportunidad en la entrega de resultados de laboratorios fue de 74,05 minutos promedio. Para los servicios de hospitalización se procesaron 290.969 cuya oportunidad fue de 96,84 minutos y para el servicio de UCI se tomaron 121.312 muestras con una oportunidad de 69,46 minutos promedio, cumpliendo con el estándar definido para brindar servicios oportunos y de calidad.



Para el HOMIL es importante la seguridad del paciente en los diferentes procesos de atención: Hospitalarios, Ambulatorios y Urgencias para ello realiza el seguimiento y control de los eventos adversos presentados, durante el 2023 se presentaron 1.309 eventos.

El Comité de Seguridad del Paciente en conjunto con los diferentes servicios y personal asistencial adelantan las tareas necesarias para la prevención y disminución de los eventos adversos y mantener la prestación de servicios de salud con garantía de calidad, seguridad y oportunidad. En tal sentido, se desarrollan capacitaciones, socializaciones y evaluación de adherencia en las diferentes guías de manejo y protocolos asistenciales definidos por la institución. Adicionalmente, se implementan diferentes programas, dentro del cual se resalta CEPIEL con el fin de identificar las lesiones de piel de origen extrahospitalario y las que desarrolla el paciente durante la hospitalización.

El Hospital Militar Central trabaja permanentemente y transversalmente en la implementación de la cultura de humanización enfocada tanto al usuario interno como externo. En tal sentido, ha desarrollado una serie de actividades encaminadas al fortalecimiento de los usuarios y colaboradores para la prestación de los servicios de salud humanizados.



Divulgación de los Deberes y Derechos de los usuarios internos y externos del HOMIL: se socializaron a través de correo electrónico institucional, redes sociales de la Institución, socialización presencial y mediante entrega de folletos informativos sobre el tema en el área de Consulta Externa se divulgó y socializó a usuarios y sus familias, con esta información para el fortalecimiento de la cultura, con fundamento en los valores institucionales. Adicionalmente, se envió correo electrónico a los colaboradores del HOMIL con la Divulgación de los

Deberes y Derechos de los usuarios internos y externos.

Es importante resaltar que la proyección de deberes y derechos de los usuarios en los televisores de las diferentes salas de espera cuenta con la interpretación de la información en lengua de señas, con el fin de llegar a nuestros usuarios en condición de discapacidad auditiva.

De manera mensual desde el grupo gestor de humanización se realiza el seguimiento de las quejas o reclamos que interpusieron los usuarios o acompañantes por trato no humanizado. Para ello desde el área de Atención al Usuario y los jefes de Unidad o jefes de Servicio se desarrollaron las primeras intervenciones como primera línea, para dar solución a las inconformidades por parte de los usuarios o acompañantes. Adicionalmente, en las sesiones mensuales del Comité de Ética Hospitalaria se presentan y analizan estos casos y se establecen acciones a realizar para seguir reforzando y fortaleciendo la atención humanizada a nuestros pacientes.

Desde el grupo gestor de humanización para usuarios tanto internos como externos se han desarrollado presentaciones virtuales y presenciales de Comunicación Asertiva, Inducción Riesgo Psicosocial, Manejo del estrés, estilos de vida saludable, Taller Coaching, Liderazgo, Actitud y Trabajo en Equipo en diferentes áreas y servicios en la cuales participaron diferentes servicios.

El Hospital Militar Central dentro su mejoramiento continuo y su gestión tiene como objetivo orientar, recibir, gestionar y tramitar las peticiones, quejas,

reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias, en el menor tiempo posible de acuerdo con su naturaleza y como lo determina la ley. Para la vigencia 2023 el HOMIL atendió 7.981 PQRSDf de las cuales peticiones (5.491) que corresponden al 69%, reclamos (1.882) que corresponden al 24%, consultas (245) que corresponden al 3%, felicitación / agradecimiento (146) que corresponde al 2%, quejas (215) que corresponden al 3% y denuncias (2) que corresponden al 0,03%.

En cuanto a la gestión Jurídica del Hospital Militar Central, durante la vigencia 2023 se presentaron 754 tutelas de las cuales en las cuales se han tenido 648 fallos a favor, 54 fallos que reconocen el derecho y 52 pendientes por fallo.

Las causas de la instauración de tutelas se asocian a:

- Bono pensional
- Solicitud de junta médico laboral
- Citas médicas en el HOMIL
- Solicitud de medicamentos
- Afiliación
- Cirugía.
- Servicio médico integral
- Activación de servicios
- Historia Clínica
- Viáticos y transporte
- Insumos
- Autorizaciones citas medicas
- Cremación
- Reintegro laboral
- Otros

El HOMIL, presento ante la ANDJE, la política de prevención del daño antijurídico la cual fue aprobada por la Agencia Nacional. Para ello el HOMIL realizará la implementación en la vigencia 2022-2023. La política aborda dos fallas que generan el incremento de litigiosidad en contra de la entidad, a saber:

Oportunidad: Se conoce como el menoscabo de probabilidad suficiente de obtener una ventaja esperada o evitar una pérdida en la recuperación de la salud, en donde se exige en un primer estadio establecer un vínculo de causalidad entre la culpa del personal médico, asistencial e incluso administrativo y el estado del paciente y en un segundo estadio, la existencia de una probabilidad cierta de mejoría o de evitar deterioro en la salud y no de meras expectativas.

Fallas en el Diagnóstico de la enfermedad, tratamiento, que están asociadas, regularmente, a la indebida interpretación de los síntomas que presenta la víctima o a la omisión de la práctica de los exámenes que resultaban indicados para el caso concreto.

Es por esto que el HOMIL durante la vigencia realizó capacitaciones a 1.889 colaboradores de salud en lo referente a los tiempos de atención del paciente (aplica tanto para Médicos y enfermeras) en los tiempos de atención al paciente según el estado de salud y se auditaron 1.731 historias clínicas en la cual se va a verificar su correcto diligenciamiento y que al paciente se lo haya atendido de acuerdo a los tiempos de atención establecidos.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. **FORMAR TALENTO HUMANO EN SALUD Y GENERAR CONOCIMIENTO CIENTÍFICO**

Fortalecer la relación docencia-servicio

El Hospital Militar Central en el proceso de integración de la formación académica y la prestación de los servicios de salud; genera, aplica y apropia conocimiento para contribuir con la formación y el crecimiento continuo y permanente de los profesionales (Estudiantes y Docentes) de la salud, para ello, la institución centra sus esfuerzos en implementar estrategias de fortalecimiento.



Durante la vigencia 2023 dentro de las estrategias de mejoramiento continuo de la relación Docencia /Servicio en los programas de posgrado, internado y pregrado de la Universidad Militar Nueva Granada, se realizan visitas para conocer la satisfacción. Se desarrollaron sesiones en los diferentes servicios donde se desarrollan prácticas formativas: Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Patología, Oftalmología, Medicina Crítica y Cuidado Intensivo, Neumología, Cirugía General y Cirugía de Columna, Coloproctología, Hematología, Gastroenterología, Cirugía oral y Maxilofacial, Neurología

Pediatría, Neurología, Neurocirugía, Reumatología, Psiquiatría, Radiología e Imágenes diagnósticas, con los jefes del servicio, los docentes y el personal en formación. Durante las visitas se retroalimentaron diferentes como: Explicación de la relación docencia servicio, aspectos académicos como planes de práctica o anexos técnicos, supervisión y acompañamiento de las prácticas, bitácora, eventos académicos y aspectos de bienestar de los estudiantes (remodelación de áreas de piso trece y club médico, tecnología e insumos para el desarrollo de la docencia, etc).

Adicionalmente, se realiza la planeación y seguimiento de los recursos gestionados de ley de residentes para ello el HOMIL a través del Comité de Docencia define y aprueba los requerimientos que requiere en contraprestación

en especie como escenario de prácticas académicas para los estudiantes de pregrado y postgrado.

Durante la vigencia se identificaron necesidades para apoyo de la docencia y el bienestar de los residentes de los recursos, siendo aprobadas por el comité de docencia las siguientes:

- 1 Sistema Debriefing-(simcapture) para el centro de simulación.
- 2 Loker x 15 puestos para el vestier del centro de simulación.
- 4 puestos de trabajo para la sala de control del centro de simulación.
- 30 sillas interlocutoras para las salas del centro de simulación.
- 3 equipos de cómputo todo en uno, para la Biblioteca.
- 2 desfibriladores para el centro de simulación.
- 1 videobeam para el teatro del hospital.
- 1 paquete Little Baby QCPR (simulador de reanimación básica lactante de baja fidelidad), para el centro de simulación.
- 10 resucitador reusable para ventilación manual para adulto para el centro de simulación.
- 2 micrófonos inalámbricos para auditorios.
- 6 sillas ejecutivas para la sala de control del centro de simulación.
- 1 banco largo para el vestier del centro de simulación.
- 25 sillas universitarias para las aulas del piso 13.
- 6 resucitador reusable para ventilación manual pediátrico, para el centro de simulación.
- 1 soporte para pantalla OneScreen.
- 3 escalerillas de dos pasos para el centro de simulación.
- 12 colchonetas para el centro de simulación, por un valor de \$ 1.204.734.
- Blackout para las ventanas de la Biblioteca y de las aulas piso 13.
- 2 máscaras de oxígeno con reservorio de no reinhalación para adulto, para el centro de simulación.
- 6 niples nasales para el centro de simulación.
- 2 cánulas nasales para adulto.
- 20 cajas de guantes talla S/M/L para el centro de simulación.
- 2 atril con soporte para bomba para el centro de simulación.
- 50 bolsas x 500ml de solución salina para el centro de simulación.
- 2 fonendoscopio para adulto para el centro de simulación.
- 1 caja x 100 jeringas desechables x 10 ml para el centro de simulación.
- 1 caja x 100 jeringas desechables x 1 ml para el centro de simulación.
- Muebles entrepaños con Estanco para las cuatro bodegas del centro de simulación.
- 2 camillas médica con Los Pinos para el centro de simulación.
- 2 micrófonos (salas multipropósito) compatibles con el sistema Debriefing, (Didacolibros) para el centro de simulación.
- 2 carros de paro para el centro de simulación.
- 1 histeroscopia resectoscopia operatorio con Biotronitech para el grupo de ginecoobstetricia.

- 5 asas para histeroscopia operatorio resectoscopia compatible con histeroscopia operatorio Biotronitech para el grupo de ginecoobstetricia.
- 1 lente Histeroscopia diagnóstico y operatorio Biotronitech para el grupo de ginecoobstetricia.
- 70 tabletas para firma WACOM DTU-114B pantalla interactiva FULL HD de 10.1.
- 15 sillas interlocutoras para la sala de juntas de cirugía general.
- 10 kit de micronebulización para adulto para el centro de simulación.
- 10 equipos de Venturi para adulto para el centro de simulación.
- 10 humidificadores para el centro de simulación.
- 40 sillas universitarias para auditorio Fe en la Causa.

Una vez fueron aprobadas desde la Subdirección de Docencia e Investigación Científica se realizó la gestión con las diferentes Universidades en la cual se le notificaron los bienes o servicios que deben adquirir en contraprestación de los recursos de ley de residentes.

Durante el 2023 se han recibido (Ejecutado) los siguientes bienes por ley de residentes que se relacionan a continuación:

- 1 Inyector.
- 3 armarios metálicos.
- 1 Equipo de FACO.
- 2 hornos microondas.
- Obra centro de simulación, sótano 3.
- 22 carros para computador portátil.
- Equipos para el centro de simulación: 1 mesa cirugía, 1 cama eléctrica, 1 ventilador, 1 máquina anestesia, 2 monitores, 1 Sistema Debriefing- (simcapture), 10 ambú para adulto, 1 desfibrilador.
- 3 monitores de relajación.
- 2 micrófonos inalámbricos para auditorios.
- 3 videobeam para el teatro y auditorios del Hospital.
- Entre otros.

Se encuentra pendiente la entrega de los bienes gestionados; los cuales se relacionan a continuación:

- 3 filtros de agua
- Obra terrazas piso 14 y 13.
- Obra segunda y tercera fase del área de bienestar de la terraza occidental del piso 13.
- Equipos informáticos para los productos de educación continua y piezas gráficas.
- 1 video broncoscopio.
- 8 carros para computador portátil.
- 20 tensiómetros aneroides.

- 3 Monitores de relajación.
- 2 Lámparas de video beam.
- 379 Candados para lockers.
- 1 Fútbolín.
- 1 paquete LITTLE BABY QCPR.
- 6 ambú pediátricos.
- 1 soporte para pantalla Onescreen.
- 12 colchonetas.
- 2 máscaras de oxígeno con reservorio de no reinhalación para adulto
- 30 sillas interlocutoras.
- 3 equipos de cómputo todo en uno.
- 1 banco largo para vestier.
- Entre otros.

Generar conocimiento por medio de investigación e innovación

Durante los últimos años en el Hospital Militar Central ha visto la investigación como uno de los pilares institucionales para lograr alcanzar la acreditación institucional. Por tal motivo, la entidad se ha enfocado en consolidar y fortalecer un centro de investigación, que no solo se encargue de la generación de conocimiento científico e investigativo, sino también de la apropiación y aplicación de este en la parte hospitalaria, los pacientes y sus familiares.



La Unidad de Investigación Científica ha continuado en la búsqueda de nuevas oportunidades de investigación a través de convenios con entidades educativas, para el desarrollo de más proyectos de investigación. En el marco de esta labor, en el 2023 se logró aprobar un total de 105 proyectos de investigación en las diferentes líneas de investigación como: Enfermedades crónicas y

terminales, materno infantil, salud pública, Postconflicto, entre otras.

A Diciembre de 2023 se encuentran en curso en la institución 134 proyectos de investigación, discriminados según las líneas de investigación así: enfermedades crónicas 54, enfermedades infecciosas 14, innovación y tecnología en salud 19, materno infantil 13, salud mental y postconflicto 6 y salud publica 25.

En este periodo de tiempo se finalizaron 70 proyectos de investigación. Para ello el Hospital Militar Central específicamente la Unidad de investigación realiza el seguimiento a los proyectos que están en curso en la institución mediante comunicación con los investigadores principales y solicitud activa de los avances frente a las actividades de: recolección de datos, análisis de información, elaboración de resultados y conclusiones, y actividades de socialización.

Adicionalmente, se publicaron un total de 109 artículos de investigación en revistas indexadas, los cuales se clasifican según el impacto de la revista así: Categoría Q1 (38), Categoría Q2 (23), Categoría Q3 (24), Categoría Q4 (14) y no indexados (10) según clasificación de la revista en Scimago.

Con el fin de garantizar la calidad de los proyectos y artículos de investigación la unidad de investigación científica durante el primer semestre desarrolló un cronograma de asesorías con cada líder de grupo para la actualización de su CvLAC y GrupLAC. Se realizó la actualización el 100% de las hojas de vida de los grupos de investigación. Además, se logró la actualización del CvLAC de los integrantes de los siguientes grupos:

- Dermatología.
- Espondiloartropatías.
- Inmunodermatología
- Investigación en salud
- Radiología
- KOKHLIAS
- Investigación Medicina Interna Hospital Militar Central MEDIHMIL

El CvLAC "Currículum vitae Latinoamérica y el caribe" son las hojas de vida de las personas que participan en actividades de ciencia, tecnología e innovación. Estas personas pueden ser reconocidas como investigadores si cumplen requisitos o si se encuentran tipificadas como integrantes de un grupo de investigación, desarrollo tecnológico, e innovación. Para ello MINCIENCIAS desarrolló un aplicativo donde se registran los CvLAC.

Desarrollar actividades de educación continua y formación en salud

Desde su compromiso con la trasmisión de conocimientos y formación académica en salud el Hospital Militar centra sus esfuerzos educativos en las líneas de educación formal, educación continuada y transferencia de conocimiento.

Por su parte, la Escuela de Auxiliares de Enfermería – ESAE del Hospital Militar Central, cuyo principal objetivo es la educación técnica de auxiliares de enfermería con excelencia, cultura de servicio, seguridad del paciente, calidad humana y habilidades técnicas que aporten y fomenten la trasmisión del conocimiento de acuerdo con las necesidades del sector salud, con el fin de garantizar la continuidad de los cursos técnicos.

En vigencia 2023, se logró una retención de estudiantes fue 98.50%, es decir, 598 estudiantes continuaron cursando el programa de enfermería, esto se considera un logro notorio. Las principales causas de retiro de los estudiantes para esta vigencia se atribuyen a los siguientes motivos: Condiciones de salud y situación personal.

Con respecto al resultado del indicador de vinculación laboral de egresados, para el 2023 se ubica en el 84.77%. La oportunidad de vinculación del egresado de la ESAE supera las expectativas del comportamiento nacional y muestra una aceptación del egresado en el sector productivo por sus conocimientos y calidad. Los egresados que no se encuentran vinculados laboralmente se deben a motivos personales y se encuentran cursando otros estudios académicos.

Para la Subdirección de Docencia e Investigación científica reconoce la importancia de la formación continuada, orientada a mejorar las habilidades profesionales del talento humano en salud, fortalecer los procesos asistenciales y garantizar la seguridad del usuario a través de la formación de los profesionales, durante toda la vigencia 2023 la unidad de formación y docencia dio el aval y apoyo en el desarrollo de eventos académicos de acuerdo a los requisitos establecidos.

A continuación se presentan los eventos académicos desarrollados:

- Curso de entrenamiento avanzado en reconocimiento y respuesta rápida frente a pacientes inestables dirigidos a personal de enfermería HOMIL-Centro de Simulación.
- XXIII Congreso Nacional de Enfermería "Cicatrización de Heridas: el gran Desafío".
- Celebración semana mundial de la lactancia materna 2023: "Amamantar y trabajar".
- Curso de Formación continua para enfermería: manejo de ostomías. Hospital Militar.
- II Encuentro de Residentes de Pediatría – Sesión: Neumoalergología pediátrica 2023.
- AO trauma entrenamiento clínico para personal de quirófano

A continuación se presentan los eventos académicos avalados y desarrollados para un total de 27:

1. III conversatorio "Día de las enfermedades raras".
2. Quinta jornada de epilepsia.
3. I Simposio de nuevos avances en terapia génica y células madre.
4. I Simposio de dilemas éticos en las técnicas de reproducción asistida y la genética reproductiva.
5. Simposio "Conociendo los mucopolisacáridos".
6. I Simposio de Salud Mental y Suicidio: servicio de psiquiatría.
7. IX simposio de urgencias en pediatría, "NUNCA ES TARDE PARA APRENDER".
8. XXXII Congreso Estudiantil Colombiano de Investigación Médica.
9. Curso de entrenamiento avanzado en reconocimiento y respuesta rápida frente a pacientes inestables dirigido a personal de enfermería HOMIL-Centro de Simulación: julio 4 al 7.
10. XXIII Congreso Nacional de Enfermería "Cicatrización de Heridas: el gran Desafío": 13 y 14 julio.
11. Celebración semana mundial de la lactancia materna 2023: Amamantar y trabajar: 2 agosto.
12. Curso de Formación continua para enfermería: manejo de ostomías. Hospital Militar 15 y 16 agosto.
13. II Encuentro de Residentes de Pediatría – Sesión: Neumoalergología pediátrica 2023: 25 de agosto.
14. AO trauma entrenamiento clínico para personal de quirófano.
15. Octavo Simposio de Donación de Órganos y Tejidos "Comunicación de Situaciones Críticas en Trasplantes 2023.

- 16.XI simposio de medicina cardiovascular
- 17.I Simposio Nacional "Avances en Hematología, oncología y soporte Oncológico 2023
- 18.I simposio de inteligencia artificial en pediatría. Del Algoritmo a la cuna: el rol de la Inteligencia Artificial en la Pedagogía Infantil
- 19.Conmemoración del día internacional de la diabetes
- 20.Simposio de Electrofisiología
- 21Curso del cuidado del Donante y Gestión Operativa de la Donación: 24 noviembre.
- 22.IV Simposio SCD muerte súbita cardiovascular 2023: 30 de noviembre.
- 23.I Congreso de Urgencias Quirúrgicas de Cirugía General: 1 y 2 de diciembre.
- 24.Entre otros.



OBJETIVO **ESTRATÉGICO 3.** **FORTALECER EL** **MODELO DE** **GESTIÓN POR** **PROCESOS Y LA** **CULTURA DE** **MEJORAMIENTO**

Fortalecer la eficiencia operacional

El Hospital Militar Central desarrolla la gestión en el marco del Sistema Integrado de Gestión SIG, marco de referencia que soporta el fortalecimiento organizacional, el mejoramiento continuo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos estratégicos. El desarrollo de este marco implica una labor permanente de actualización documental. Para ello las áreas y/o servicios documentan y/o actualizan de manera permanente sus procesos con el fin de lograr estándares superiores de calidad en su gestión.

El Hospital Militar Central desarrolla la gestión en el marco del Sistema Integrado de Gestión SIG, marco de referencia que soporta el fortalecimiento organizacional, el mejoramiento continuo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos estratégicos. El desarrollo de este marco implica una labor permanente de actualización documental. Para ello las áreas y/o servicios documentan y/o actualizan de manera permanente sus procesos con el fin de lograr estándares superiores de calidad en su gestión.

Resultado de esta labor en el 2023 se actualizaron 657 documentos, se crearon 181 nuevos documentos, alcanzando un índice de actualización superior al 96%, que contribuye al cumplimiento normativo y las condiciones de calidad para la prestación del servicio.

Al cierre de la vigencia 2023, la institución cuenta con 3.204 documentos que integran el Sistema Integrado de Gestión SIG, entre los cuales se encuentran 477 guías médicas, 416 procedimientos, 1.358 formatos, 105 instructivos, 479 protocolos, 15 caracterizaciones, 29 Planes, 25 Programas, 10 Políticas, 260 documentos Informativos y 28 Manuales.

SEGUIMIENTO POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Alta Dirección, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno definieron la política operativa para la administración de riesgos del Hospital Militar Central, la cual brinda a la entidad los lineamientos y herramientas necesarias en búsqueda de disminuir la probabilidad de que ocurra un riesgo, y en caso que se presente, disminuir el impacto que se pueda generar en la entidad con el fin de que no haya afectación en el cumplimiento de los objetivos institucionales enmarcados en el plan estratégico de la entidad.

Para dar cumplimiento a ello, el HOMIL contempla lo siguiente:

- Promover la conciencia del talento humano sobre la necesidad de identificar y tratar los riesgos en todos los niveles de la entidad.
- Involucrar y comprometer a todos los servidores públicos y contratistas de la entidad en la búsqueda de acciones y controles que permitan mitigar riesgos.
- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios pertinentes.
- Establecer una herramienta de seguimiento a los riesgos con fin de monitorear de manera constante el comportamiento de estos.
- Asignar y usar eficazmente los recursos brindados por el HOMIL para el tratamiento de los riesgos.

Para la vigencia 2023, se han desarrollado las siguientes actividades:

- Implementación de la Política Operativa para la Administración del Riesgo.
- Se realizó los cuatro monitoreos durante la vigencia 2023 de los mapas de riesgos de los 15 procesos realizaron monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, con el objetivo de analizar la materialización o no de los riesgos identificados.
- Instalación y puesta en funcionamiento del Módulo de Gestión de Riesgos en la plataforma suite visión.
- Capacitación en el uso del Módulo de Gestión de Riesgos en la plataforma suite visión para los diferentes líderes de proceso.
- Actualización de la Política Operativa para la Administración del Riesgo bajo los nuevos lineamientos del Departamento de la Función Pública - DAFP.

De los (91) noventa y uno riesgos identificados en el mapa de riesgos institucional 2023, se evidencia la materialización de (24) veinticuatro riesgos institucionales, los cuales fueron tratados mediante plan de manejo y/o mitigación del riesgo para mitigar su impacto y probabilidad de ocurrencia. Es importante destacar que durante la vigencia 2023, no se presentó materialización de riesgos de corrupción en el Hospital Militar Central.

Se destaca en el ejercicio, la alta participación por parte de los líderes de proceso y sus equipos de trabajo frente al monitoreo de los riesgos y la aplicación de los controles lo que permite la toma de decisiones y mejorar continuamente los procesos para una adecuada prestación de los servicios de salud.

DESARROLLO DE ACCIONES DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

El Hospital Militar Central en concordancia con el proceso de fortalecimiento organizacional y el mejoramiento continuo de los procesos desarrolla auditorías internas y externas encaminadas a verificar el cumplimiento a las normas, lineamientos y procedimientos internos y externos a ejecutar por las diferentes áreas y/o servicios.

Como resultado de dichas auditorías internas y externas de la vigencia 2022 y 2023 se establecen planes de mejoramiento a cargo de las Subdirecciones, Oficinas, Unidades y Servicios mediante el cual se detallan las acciones necesarias para dar cumplimiento y fortalecimiento a los estándares de calidad para generar mejoramiento continuo de los procesos. Durante la vigencia 2023 el HOMIL realizó el seguimiento de las acciones definidas en el plan de mejoramiento cuya finalidad es el mejoramiento continuo de los procesos.

Consolidar alianzas estratégicas

El proceso de adquisición de bienes y servicios se realiza con la finalidad de contar con los equipos, insumos, servicios y personal para brindar servicios de salud con los más altos estándares de calidad para los usuarios y sus familias. En el transcurso de la vigencia 2023 se han publicaron los procesos contractuales, desarrollados bajo principios de contratación pública participativa y transparente realizada a través de la plataforma SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano, fomentando la estrategia de relacionamiento transaccional de contratación en línea que permite la trazabilidad y consulta pública, tal y como se detalla a continuación:

FUNCIONAMIENTO	
MODALIDAD	CANTIDAD
Licitación Pública	20
Subasta Inversa	0
Contratación Directa	17
Mínima Cuantía	185
Selección abreviada menor cuantía	73
Interadministrativo	0
Acuerdo Marco de Precios	0
Concurso de Méritos	0
TOTALES	295

INVERSIÓN	
MODALIDAD	CANTIDAD
Licitación Pública	2
Subasta Inversa	0
Contratación Directa	14
Mínima Cuantía	45
Selección abreviada menor cuantía	30
Interadministrativo	0
Acuerdo Marco de Precios	3
Concurso de Méritos	0
TOTALES	14

Teniendo en cuenta lo anterior el HOMIL mide los tiempos de gestión para la publicación de los procesos por cada modalidad de contratación, desde la radicación completa de los documentos hasta la publicación del proceso en la plataforma SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano, arrojando como resultado los siguientes tiempos: Licitación pública 12,68 días hábiles promedio, Mínima cuantía 5,77 días hábiles promedio, Selección abreviada menor cuantía 9,09 días hábiles promedio, Contratación directa 8,40 días hábiles promedio y Acuerdo marco de precios 2,82 días hábiles promedio; cada uno de ellos cumple con los estándares fijados por el Hospital.



Optimizar el uso de los sistemas de información para la atención al paciente

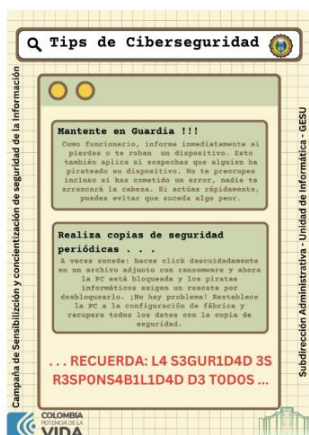
Durante la vigencia 2023 el Hospital Militar Central continua con el proceso de mejoramiento y fortalecimiento de las herramientas tecnológicas que permitan optimizar la atención al paciente y satisfacer las necesidades asociadas a los procesos de apoyo y tecnológicos que aportan al cumplimiento de los objetivos institucionales y brindar servicios de salud con calidad, seguridad y oportunidad.

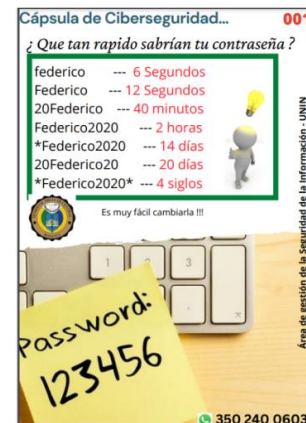
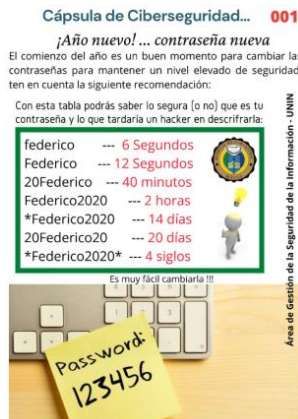
IMPLEMENTAR EL PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL HOMIL

El Hospital soporta la operación de los procesos asistenciales, administrativos y financieros en el sistema de información; es por esta razón que la correcta utilización y parametrización del sistema de información clínica es fundamental en el éxito de la operación normal de la entidad ya que se impactan de manera transversal el desarrollo de los procesos, así como la generación de información de calidad para la toma de decisiones basadas en datos.

El Hospital Militar Central está comprometido con el cumplimiento normativo y técnico de la política de Gobierno Digital y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información. Para la vigencia 2023, se destacan las siguientes actividades:

- Desarrollar 10 campañas de sensibilización, como se muestra a continuación:





- Se inició la actualización del Inventario de activos de la información para la vigencia 2023, en el cual se identificaron 4 tipos de activos (Personal, Información, Software y hardware).
- Actualización y reporte en los portales institucionales y de datos abiertos el registro de activos de la información de la entidad.
- Realizar los respectivos bloqueos y generaron alertas a los grupos de aplicaciones e infraestructura de los reportes de CSIRT Defensa.
- Actualización del software de virtualización Vmware a la última versión recomendada y estable del fabricante; esto a fin de mitigar las vulnerabilidades que se reportan en los diferentes comunicados de CSIRT y del mercado.
- Con el apoyo del fabricante DarkTrace (fabricante de soluciones de seguridad) se realizó una prueba de concepto con el ánimo de detectar vulnerabilidades en la infraestructura de red.
- Se realizó la actualización del Firmware de los Switch de Acceso a las versiones más recientes (X530L, X510L, X-980, GS948MPX, GS980M).
- Instalación y afinamiento del servidor Vista Manager.
- Se realizó la actualización del Firmware de los Firewall Interno y Perimetral a las versiones más recientes (FG600E FG1100E).
- Se realiza el afinamiento de la réplica del Storage Hitachi, corrigiendo el direccionamiento de los discos de Veeam Backup y Office 365 al Storage principal.
- Renovación de la membresía LACNIC IPv6 a través de AMP OC-110113-2023, con el proveedor Telefónica.
- Realizar los respectivos bloqueos y generaron alertas a los grupos de aplicaciones e infraestructura de los reportes de CSIRT Defensa.
- Actualización del software de virtualización Vmware a la última versión recomendada y estable del fabricante; esto a fin de mitigar las

vulnerabilidades que se reportan en los diferentes comunicados de CSIRT y del mercado.

- Con el apoyo del fabricante DarkTrace (fabricante de soluciones de seguridad) se realizó una prueba de concepto con el ánimo de detectar vulnerabilidades en la infraestructura de red.

PORTAL DEL USUARIO

Para facilitar a los pacientes la interacción con los servicios digitales del Hospital Militar Central a través del PORTAL DEL PACIENTE y SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES; que permiten crear una plataforma unificada que permita la interoperabilidad de los sistemas de información con los diferentes proveedores (Imágenes Diagnósticas, Laboratorio, Banco de Sangre, Radioterapia) que de forma vertical como horizontal se relacionan con el Hospital Militar Central a través del PORTAL DE API DEV HOMIL.

Durante la vigencia 2023, se realiza el seguimiento de la implementación de los diferentes servicios en el portal:

- **Asignación de citas:** Permite solicitar, consultar y cancelar citas médicas para acceder a la prestación de servicios de salud de acuerdo con las necesidades del usuario.
- **Lectura Imágenes:** Permite acceder a los resultados de la lectura de imágenes diagnósticas, los cuales se generan en formato .pdf de los últimos 3 meses puedan ser visualizados.
- **Carné de Donantes:** Permite acceder para descargar el carné de las personas que realizaron donación de sangre.
- **PQRSDF:** Permite registrar peticiones, quejas, consulta, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones.
- **Lectura Visor Imágenes:** Permite acceder a la visualización de los resultados de la lectura de imágenes diagnósticas.
- **Actualizar datos:** Permite actualizar la información básica de los usuarios (Nombre, Apellidos, Documento de Identidad, Correo Electrónico, Número de celular).
- **Resultados de laboratorio:** Permite acceder a los resultados de laboratorio de las muestras de sangre y/o fluido corporal para exámenes de laboratorio de baja, mediana y alta complejidad.
- **Resultados de Patología:** Permite acceder a la lectura e interpretación de estudios anatomopatológicos de las diferentes enfermedades.

- **Historia Clínica:** Permite realizar la solicitud de Copias de Historia Clínica de forma digital.
- **Donación de Sangre:** Permite conocer la información básica para realizar la donación de sangre y los requisitos mínimos que debe cumplir.



Portal del Paciente

Estimado usuario seleccione su servicio digital:

Filtro:

Seleccione una opción

 Citas Médicas - Totalmente Línea - Trámite sin costo - Duración: 1 minutos ¿Cuándo hacerlo? - En cualquier fecha	 Actualizar Datos - Totalmente Línea - Trámite sin costo - Duración: 10 minutos ¿Cuándo hacerlo? - En cualquier fecha
 APP Protesos - Totalmente Línea - Trámite con costo - Duración: 3 minutos ¿Cuándo hacerlo? - En cualquier fecha	 Resultados Laboratorio - Totalmente Línea - Trámite sin costo - Duración: 2 minutos ¿Cuándo hacerlo? - En cualquier fecha
 Lectura Imágenes - Totalmente Línea - Trámite sin costo - Duración: 3 minutos ¿Cuándo hacerlo? - En cualquier fecha	 Resultado Patología - Totalmente Línea - Trámite sin costo - Duración: 1 minutos ¿Cuándo hacerlo? - En cualquier fecha
 Carné de Donantes - Totalmente Línea - Trámite sin costo - Duración: 1 minutos ¿Cuándo hacerlo? - En cualquier fecha	 Historia Clínica - Totalmente Línea - Trámite sin costo - Duración: 1 minutos ¿Cuándo hacerlo? - En cualquier fecha
 PQRS - Totalmente Línea - Trámite sin costo - Duración: 1 minutos ¿Cuándo hacerlo? - En cualquier fecha	 Donación Sangre - Totalmente Línea - Trámite sin costo - Duración: 1 minutos ¿Cuándo hacerlo? - En cualquier fecha
 Lectura Visor Imágenes - Totalmente Línea - Trámite sin costo - Duración: 5 minutos ¿Cuándo hacerlo? - En cualquier fecha	

Para el 2023 se tiene el registro de 2.459 usuarios que han activado su cuenta para los trámites allí ofrecidos, obteniendo un crecimiento importante de más de 200% en cantidad de usuarios registrados durante el 2023.

- **Parqueaderos:** Permite realizar el pago por medio de diferentes métodos de pago PSE y tarjetas de crédito con Paymentez, permitiendo que el HOMIL pueda recaudar en las cuentas oficiales el dinero correspondiente por concepto de parqueaderos.

- **Cursos:** Permite realizar el pago por medio de diferentes métodos de pago PSE y tarjetas de crédito con Paymentez, permitiendo que el HOMIL pueda recaudar en las cuentas oficiales el dinero correspondiente por concepto de cursos virtuales.
- **Arriendos:** Permite realizar el pago por medio de diferentes métodos de pago PSE y tarjetas de crédito con Paymentez, permitiendo que el HOMIL pueda recaudar en las cuentas oficiales el dinero correspondiente por concepto de arrendamiento de espacios físicos.
- **Certificaciones:** Permite realizar el pago por medio de diferentes métodos de pago PSE y tarjetas de crédito con Paymentez, permitiendo que el HOMIL pueda recaudar en las cuentas oficiales el dinero correspondiente por concepto de certificaciones.



PAGAR SERVICIOS



Respecto al portal de servicios ciudadanos digitales, durante la vigencia 2023 se realizó la renovación de parqueaderos para los funcionarios del HOMIL por medio de PSE y tarjeta de crédito.

Con corte septiembre se tiene el registro de más de 700 funcionarios para lo relacionado con los Servicios Ciudadanos Digitales, logrando un crecimiento en un 40% para el trámite allí ofrecido.

Afianzar el compromiso, desarrollo y crecimiento institucional

El Hospital Militar Central, ha fijado como pilar institucional enfatizar en la Humanización del Servicio, fortalecer las competencias profesionales, fomentar las mejores prácticas de la gestión pública y aprendizaje organizacional, buscando la consolidación del proceso del mejoramiento continuo de todos los servidores, que redunde en el óptimo desempeño y se vea reflejado en la eficiencia y eficacia de la institución; para ello se desarrollan actividades de fortalecimiento de las competencias y habilidades de los servidores. Para la vigencia 2023 se realizaron un total de 44 temáticas de capacitación programadas y más de 20 temáticas de capacitación no programadas, a continuación se muestra la cantidad personas alcanzadas por modalidad:



SESIONES DE CAPACITACIÓN PROGRAMADAS Y NO PROGRAMADAS - MODALIDAD DE CAPACITACIÓN

Tipo de capacitación	Cantidad
Presencial y Virtual	4.348

El HOMIL desarrolló algunas capacitaciones de manera virtual y aquellas que se desarrollaron de forma presencial acatando con todos los protocolos. Dentro de las capacitaciones dadas a los servidores se realizó en las siguientes temáticas:

Tema
Sostenibilidad Ambiental
Pr transporte de pacientes + Muestras de laboratorio + manejo cilindro de oxígeno (Camilleros)
Pr sujeción mecánica + PT limpieza y desinfección
Pt limpieza y desinfección de áreas y superficies
Pt manejo de muestras anatomopatológicas
Pr elaboración registros clínicos y toma de laboratorios
Seguridad en la salud - Taller lavado de manos en personal cliente interno y externo
Tecnología y oportunidad Amazon
Curso vital de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción
Gestión del riesgo
Socialización derechos y deberes de los usuarios
Plan Estratégico de Seguridad Vial
Programa de intervención en riesgo psicosocial y promoción de salud mental
Higiene y seguridad industrial
Redacción de documentos y ortografía
Pt preparación prequirúrgica
Cuidados de piel en el paciente hospitalizado CEPIEL
Baño de paciente: seco UCI
Pr Prevención de caídas
Entre Otros

También se realizaron 12 temáticas de capacitación específicas que dan cumplimiento a los estándares de habilitación y acreditación:

Tema
Administración de medicamentos
Administración de medicamentos (Devolución)
Administración de medicamentos (10 correctos)
Atención Integral en Salud a Víctimas de Violencia Sexual
Humanismo en salud
Cuidado del donante
Humanización de servicios en salud política de humanización
Cuidado de la piel paciente hospitalizado
Prevención de riesgos de caída
Atención del paciente oncológico: manejo del catéter subcutáneo
Administración de medicamentos (Dosificación oftalmológica)
Manejo de accesos vasculares



El Hospital Militar Central busca propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida laboral de los servidores, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar, a través de acciones que fomenten el desarrollo integral y que se encuentren dentro del marco normativo vigente; para ello, se llevaron a cabo las siguientes actividades:



Reconocimiento – Fechas especiales (Cumpleaños, reconocimiento – retiro laboral, retiro pensional, exaltación de profesiones, fechas especiales, talleres (Comunicación asertiva y Liderazgo).

Adicionalmente, se realizaron actividades tales como: cuadro de honor, campañas institucionales frente al uso adecuado del uniforme, entrega de dotaciones, entre otros.

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- **Implementar las acciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - Gestión En Salud**

En la vigencia se desarrollaron actividades de seguimiento a la Gestión de Salud de los colaboradores del Hospital Militar Central con el objetivo de garantizar las condiciones adecuadas de salud en el trabajo. Dentro de las actividades desarrolladas encontramos las siguientes: Seguimiento enfermedades laborales con ARL Colmena (Mesa laboral y Comité Calificación DGSM), Seguimiento dosimétrico a 532 trabajadores, 532 dosimétrico con dorso, 28 trabajadores con anillo, 33 trabajadores con ocular que expuestos a radiaciones ionizantes, se realizaron 540 de exámenes medico ocupacionales de ingreso (197), egreso (36), periódicos (281) y post incapacidad (23).

Acompañamiento psicológico, Seguimiento encuesta de morbilidad y reporte de sintomatología respiratoria, solicitud de pruebas a la ARL, acondicionamiento físico al personal del HOMIL verificando las áreas más críticas, se realizaron terapias con terapeuta física para rehabilitación del personal que presenta patologías osteomusculares, entrega de kits corto punzantes al personal asistencial para la buena disposición de material biológico y así disminuir el nivel de accidentalidad y se realizó capacitación permanente Manual de bioseguridad, protocolos de bioseguridad y sistema de vigilancia COVID 19, riesgo biológico y

roles y responsabilidades del SVE-COVID19. También se desarrolló jornada de vacunación de Hepatitis B (451 dosis) y Tétano (186 dosis).

- **Realizar el Registro, Reporte e Investigación de las Enfermedades Laborales, los Invidentes y Accidentes de Trabajo**

Se realizó el seguimiento a los accidentes de trabajo y se realizan las investigaciones pertinentes con la finalidad de implementar acciones que permitan prevenir este tipo de accidentes. Durante el 2023 se presentaron 102 accidentes de trabajo, donde 33 corresponde a riesgo locativo, 23 a riesgo biomecánico, 20 a riesgo mecánico, 17 riesgo biológico, 3 agresión de pacientes y 1 riesgo eléctrico. Se logró cumplir con la investigación de todos los accidentes de trabajo.

Adicionalmente, se realizó la caracterización de los accidentes laborales el cual permite identificar acciones de mejora por medio de actividades de Capacitación, lineamientos de prevención del COVID 19, Seguimiento Psicológico, entre otros.

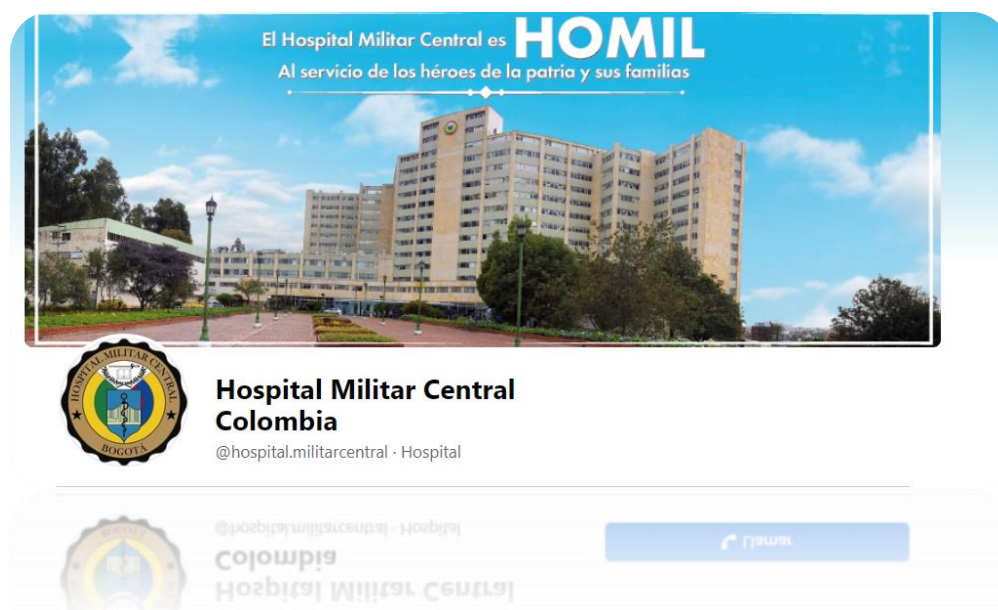
- **Implementar las acciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- Gestión de Peligros y Riesgos.**

Durante la vigencia 2023 se realizaron las siguientes actividades:

- Actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, elaborando metodología para medir el impacto de los controles definidos en la IPEVAR.
- Reporte de actos y condiciones inseguras.
- Se continúa con la intervención en las diferentes áreas y servicios sobre el programa de orden y aseo.
- Se continúa con la señalización de las áreas.
- Se realizaron inspecciones de elementos de protección.
- Seguimiento de riesgo químico, actualización de sustancias químicas y entrega de la herramienta para el manejo de programa de Riesgo Químico.
- Entrega de elementos de protección personal.
- Capacitaciones en elementos de protección personal, Política SST, reglamentos higiene y seguridad industrial, reporte de acciones de trabajo, prevención de COVID 19, entre otros.
- Socialización lecciones aprendidas derivadas de los accidentes de trabajo.

COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

La estrategia de comunicaciones que busca acercar el Hospital Militar Central con los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y los usuarios internos y la ciudadanía; con tal fin se diseñaron piezas de comunicación informativas y/o pedagógicas relacionadas con la misionalidad de la institución que cuentan con publicaciones de carácter Informativo, formativo y de sensibilización, como resultado se realizaron varias publicaciones en redes sociales y pagina web.



Durante el 2023 el HOMIL ha fortalecido las estrategias de comunicación y diseño para lograr un mejor alcance. Para ello se establecieron campañas digitales mucho más agueridas, dinamizando el mensaje, actualizando los criterios de diseño, con un enfoque de vanguardia digital de las piezas diversificando en carruseles digitales, mosaicos, brindando respuesta inmediata en redes sociales, generando sincronía del contenido digital entre los portales y redes y entrevistas como productos periodísticos con mayor enfoque al crecimiento del HOMIL y las bondades que ello tiene en los usuarios, lo que en gran medida, nos ha permitido un acercamiento bidireccional con los usuarios.

Brindamos especial atención a piezas informativas de interés general para los usuarios, resaltando la mejora continua del HOMIL, de modo que al impulsar los trámites desde redes sociales con dinámica de campaña digital aseguramos aquella intención de visita digital y la interacción con nuestras publicaciones, inclusive en la página web institucional. Con el análisis gradual de la data 2023 se identifica una variación demográfica que lleva a reorientar nuestros productos comunicativos para proyectar la mejora, manteniendo como población objetivo los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y sus diferentes grupos.

Desde el Área de Comunicaciones y Relaciones Públicas, realiza el acompañamiento y asesoría en la construcción de las campañas de comunicación interna y externa, con el objetivo de fortalecer la pertenencia institucional fortalecer la comunicación con los grupos de interés y los usuarios.

Como resultado del trabajo realizado el HOMIL realizó publicaciones de carácter formativo, informativo y de sensibilización. Durante la vigencia fueron 1.850 publicaciones en las diferentes redes sociales del Hospital discriminado en la siguiente manera: 668 en Facebook, 567 Instagram, 602 X (Twitter) y 13 Tiktok.

Durante la vigencia 2023 el HOMIL desarrolló un análisis de las personas alcanzadas en sus medios de comunicación externa, como se presenta a continuación: Facebook 1'290.105 personas alcanzadas 3,82% en comparación con la vigencia anterior, Instagram 281.669 personas alcanzadas 22,4% en comparación con la vigencia anterior y en la página web 180.533 personas alcanzadas 9,11% en comparación con la vigencia anterior.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Hospital Militar Central está en constante implementación de las buenas prácticas de gobierno, para ello implementa el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano como instrumento de tipo preventivo y formativo que brinda herramientas a la ciudadanía para ejercer su derecho al control social y a la institución para desarrollar el esquema de líneas de defensa para obtener los resultados óptimos en la gestión.

En este plan se establecen actividades que promuevan la transparencia institucional, la participación ciudadana y lucha contra la corrupción con el fin de fortalecer la confianza de nuestros usuarios y de la ciudadanía en la gestión institucional por medio de la ejecución y seguimiento de los 6 componentes: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información e Iniciativas Adicionales referentes a la implementación de la Política de Integridad y del Sistema Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Para la vigencia 2023 se ejecutaron un total de 119 actividades las cuales están distribuidas dentro de los 6 componentes y arrojó un cumplimiento de ejecución del 99,16%, teniendo en cuenta la periodicidad de cada actividad; como se muestra a continuación:

- Monitorear los riesgos vigentes por proceso y de corrupción en la plataforma SUITE VISION y realizar el respectivo informe.
- Realizar seguimiento al Mapa de Riesgos del HOMIL y generar el respectivo informe.
- Realizar campañas de promoción de los trámites y del portal del Usuario en la página web y redes sociales.
- Aplicar encuestas de satisfacción a los usuarios de los trámites parcialmente en línea por página web.
- Realizar seguimiento a los resultados de encuestas de satisfacción a los usuarios aplicados a los trámites parcialmente en línea por página web.
- Actualizar las solicitudes de forma presencial y virtual de los 10 trámites HOMIL en el aplicativo www.suit.gov.co en la sección datos de operación.
- Elaborar estados financieros HOMIL y ejecución presupuestal y publicarlos en la página web sección transparencia.
- Realizar seguimiento mensual por rubros del plan de adquisiciones.
- Elaborar el seguimiento mensual a proyectos de inversión HOMIL y publicar en la página web sección transparencia Institucional.

- Realizar reuniones mensuales con la Asociación de Usuarios ASUHOSMIL.
- Gestionar con los responsables la respuesta oportuna a los compromisos adquiridos con la Asociación de Usuarios ASUHOSMIL.
- Convocar y documentar las sesiones del Consejo Directivo HOMIL con participación y representantes de Oficiales, Suboficiales, personal médico HOMIL y sindicato, según agenda dispuesta por el Viceministerio de Veteranos y el GSED.
- Actualizar la Caracterización de usuarios del HOMIL.
- Presentar a la Alta Dirección con análisis y propuestas de acciones de mejora de acuerdo a los resultados del contac center.
- Realizar capacitaciones en lengua de señas, sordoceguera, baja visión, manual inclusivo.
- Realizar capacitaciones en atención al ciudadano en coordinación con aliados estratégicos (Sena - Colsubsidio), con la participación de Atención al Usuario, Consulta Externa y Urgencias.
- Divulgar piezas gráficas informativas con canales de atención.
- Verificar mensualmente el cumplimiento del Índice de Transparencia y acceso a la Información Pública –ITA en la sección de transparencia de la página web institucional.
- Realizar capacitaciones virtuales en temas relacionados con riesgos de LA/FT/FPADM, Corrupción, Opacidad y Fraude.
- Elaborar procedimiento de mecanismos de recepción de denuncias que faciliten a quienes detecten eventuales irregularidades relacionadas con Corrupción, Opacidad y Fraude.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. **OPTIMIZAR LA GESTIÓN FINANCIERA CIENTÍFICO**

Garantizar la estabilidad financiera

La rentabilidad bruta con corte Diciembre es del 14,51% y corresponde a la diferencia entre los ingresos obtenidos por la venta de servicios de salud y las erogaciones que tienen que ver directamente con la prestación del servicio en insumos, mano de obra y costos indirectos. El resultado obtenido es superior al 12%, con cumplimiento de la meta trazada, teniendo en cuenta la reactivación económica.

Millones de Pesos

Variables	Octubre	Noviembre	Diciembre	Resultado
Venta de Servicios	\$354.262,12	\$392.496,45	\$426,060,18	14,51 %
Costo de Ventas	\$ 303.527,38	\$336.360,39	\$364.237,13	

Lograr eficiencia financiera

EFICIENCIAS DEL CICLO PRESUPUESTAL

De acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional y el GSED, el Hospital Militar Central fijó metas mensuales de ejecución presupuestal para compromiso y obligación, las cuales son monitoreadas de forma periódica a fin de garantizar su cumplimiento. Los resultados se presentan a continuación:

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

Para el presupuesto de funcionamiento, durante la vigencia se evidencia que los resultados del monto de presupuesto comprometido dando como resultado el 96,74% de compromiso. En cuanto al presupuesto obligado quedo 86,10%; el comportamiento de la ejecución presupuestal de funcionamiento estuvo dentro lo esperado acorde con los procesos adelantados para la adquisición de bienes y servicios del HOMIL.

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

En lo que respecta al presupuesto de Inversión, durante la vigencia se evidencia que los resultados del monto de presupuesto comprometido obtuvieron un resultado de 99,46% y el obligado dando como resultado 93% está por debajo

de la meta establecida; el HOMIL realiza un seguimiento permanente y estableció las acciones de mejora necesarias para mejorar los resultados.

INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores financieros, presentan los siguientes resultados:

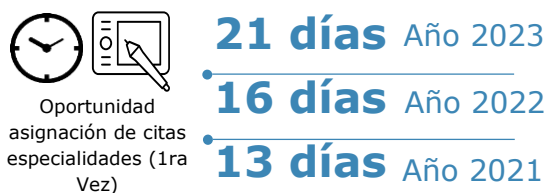
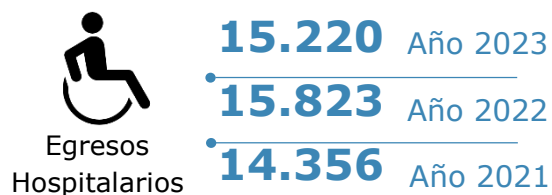
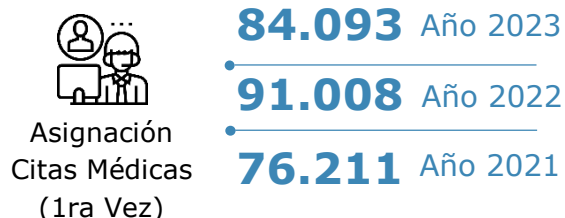
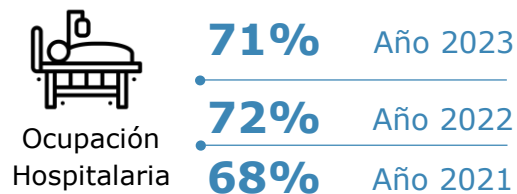
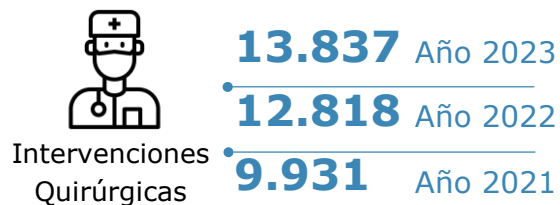
Los costos mantuvieron su comportamiento. Se logra que los costos variables se mantengan en su nivel de participación en el costo total; los costos fijos aumentaron dentro de los promedios normales, siendo las variables que más influyen en los resultados: Honorarios, Exámenes Extra hospitalarios, Medicamentos y Sueldos.

Los ingresos obtenidos por el HOMIL se generan de la siguiente manera: El 88% por la prestación de servicios de salud y docencia en salud a los usuarios y beneficiarios del sistema de salud de las fuerzas militares a través del convenio firmado con la DIGSA, EL 10% por concepto de transferencias y subvenciones que corresponden a aportes de Nación asignados para la vigencia fiscal 2023, para el pago de mesada pensional y proyectos de inversión y el 2% para otros ingresos generados por los rendimientos financieros de la CUN, parqueaderos y arrendamientos de áreas físicas.

Por último, en este aspecto es importante destacar que seguimos enfocados en la prestación de servicios a los usuarios del sistema de salud, al control permanente en los costos variables y un monitoreo constante para tomar las acciones necesarias y recuperar el equilibrio financiero requerido.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN HOMIL - VIGENCIA 2023

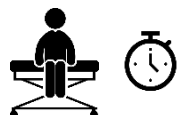
Objetivo 1. Asegurar la Atención Integral para la Prestación de Servicios de Salud





Atención
Urgencias
(Triage I)

852 Año 2023
681 Año 2022
607 Año 2021



Oportunidad
Atención
Urgencias
(Triage I)

2 minutos Año 2023
2 minutos Año 2022
1 minuto Año 2021



Atención
Urgencias
(Triage II)

14.783 Año 2023
16.132 Año 2022
18.773 Año 2021



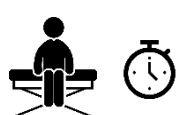
Oportunidad
Atención
Urgencias
(Triage II)

17 minutos Año 2023
16 minutos Año 2022
17 minutos Año 2021



Atención
Urgencias
(Triage III)

38.719 Año 2023
36.391 Año 2022
35.618 Año 2021



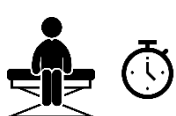
Oportunidad
Atención
Urgencias
(Triage III)

32 minutos Año 2023
33 minutos Año 2022
41 minutos Año 2021



Atención
Urgencias
(Triage IV)

3.576 Año 2023
13.152 Año 2022
14.996 Año 2021



Oportunidad
Atención
Urgencias
(Triage IV)

50 minutos Año 2023
33 minutos Año 2022
41 minutos Año 2021



Atención
Urgencias
(Triage V)

890 Año 2023
2.885 Año 2022
2.598 Año 2021



Oportunidad
Atención
Urgencias

48 minutos Año 2023
32 minutos Año 2022
46 minutos Año 2012



URGENCIAS

ATENCIONES EN SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO



119.724 Año 2023
111.603 Año 2022
97.196 Año 2021



41.949 Año 2023
37.969 Año 2022
30.579 Año 2021



111.228 Año 2023
107.276 Año 2022
99.157 Año 2021



92.632 Año 2023
97.192 Año 2022
98.315 Año 2021



859.529 Año 2023
815.362 Año 2022
886.405 Año 2021



2.543 Año 2023
2.614 Año 2022
2.310 Año 2021



7.785 Año 2023
7.368 Año 2022
8.427 Año 2021



21.760 Año 2023
21.884 Año 2022
20.421 Año 2021



Programa de Atención Descentralizada del Paciente Amputado PADPA

(Acumulado de la vigencia 2023)

Atenciones	
Localización	Pacientes Atendidos
Cundinamarca - Bogotá D.C	1.124
Atlántico - Barranquilla	79
Santander – Bucaramanga	123
Huila - Neiva	108
Antioquia – Medellín	323
Valle del Cauca - Cali	124
Norte de Santander - Cucutá	53
Antioquia – Carepa	52
Quindío - Armenia	103
César - Valledupar	32
Córdoba – Montería	125
Pasto - Nariño	36
Total	2.282

El Hospital Militar Central es el único hospital en Bogotá que cuenta con instalaciones propias para la elaboración y adaptación de dispositivos médicos sobre medida. En el Taller de Prótesis y Ortopedia se crean órtesis de tronco, órtesis y prótesis para miembros inferiores.

El programa de PADPA consiste en llevar los servicios de atención especializada del paciente amputado, proceso de elaboración de dispositivos médicos tipo prótesis para extremidades y rehabilitación protésica a las ciudades de Colombia donde se concentren la mayor cantidad de usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares con este tipo de discapacidad, para lo cual se han implementado las siguientes estrategias:

1. Definición de las necesidades para priorizar la atención.

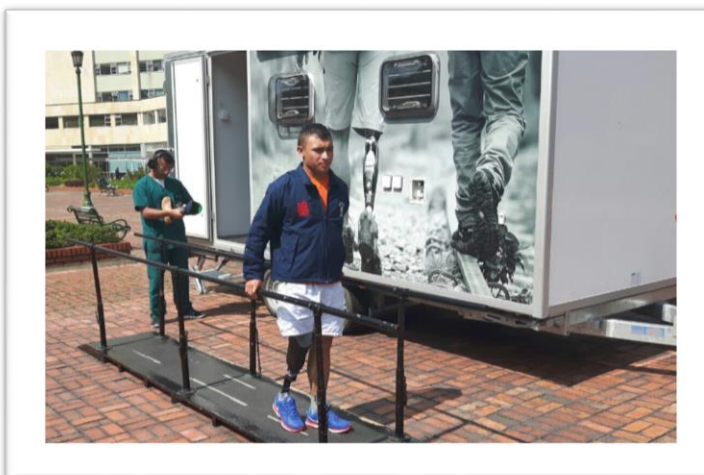
2. Empleo del recurso humano especializado del Ejército Nacional y del Hospital Militar Central (Ortopedistas, Fisiatras, Fisioterapeutas, profesionales y tecnólogos en prótesis y órtesis).
3. Uso de un Carro-taller dotado con todos los equipos de alta tecnología para elaborar y ensamblar dispositivos médicos tipo prótesis de alta calidad.
4. Control Directo de todos los procesos por personal altamente calificado.
5. Supervisión especializada con programas de telemedicina.
6. Garantía del producto terminado.

Se han determinado cuatro fases para llevar a cabo el programa con éxito:

Fase previa de planeación: Con la base de datos suministrados por las fuerzas, se realizan jornadas en fechas concertadas y previamente socializadas.

Primera fase: valoración para formulación de la prótesis y/o toma de moldes.

Segunda fase: Proceso autorizador que comprende: Auditoría de la DGSM, proceso logístico de solicitud y envío de componentes y traslado del carro taller o coordinación con taller aliado.



Tercera fase: Prueba, ensamble, alineación y adaptación de la de la prótesis o entrega de los componentes a satisfacción por parte de los tecnólogos, con seguimiento médico especializado por teleconferencias.

Resultado del programa de la vigencia 2023 se cuenta con 2.282 pacientes atendidos de los cuales 1.158 se atienden a través del programa de PADPA y 1.124 en las instalaciones del HOMIL.

El Servicio de Prótesis y Amputados mantiene el cumplimiento en los requisitos sanitarios exigidos para los establecimientos que elaboran y adaptan dispositivos médicos sobre medida de tecnología ortopédica externa en su Taller de Prótesis y Ortopedia del HOMIL. De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2968 de 2015, el Hospital Militar Central cumple con los requerimientos exigidos en las locaciones, el manejo de materias primas, componentes e insumos, mantenimiento y calibración de las máquinas, equipos, herramientas e instrumentos, recurso humano y control de calidad, entre otros.

754 Tutelas

Tutelas	Categoría
	Bono pensional
	Solicitud de junta médico laboral
	Citas médicas en el HOMIL
	Solicitud de medicamentos
	Afiliación
	Cirugía
	Servicio médico integral
	Activación de servicios
	Historia Clínica
	Viáticos y transporte
	Insumos
	Autorización Citas médicas
	Cremación
	Reintegro laboral
	Otros

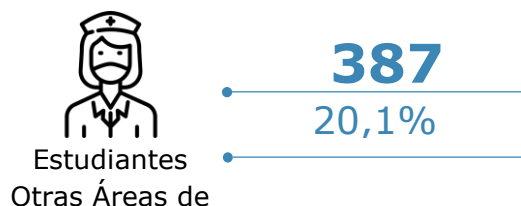
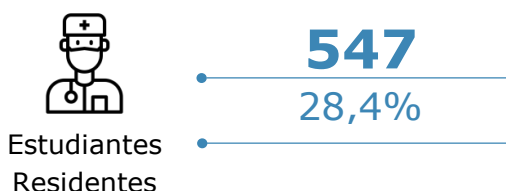
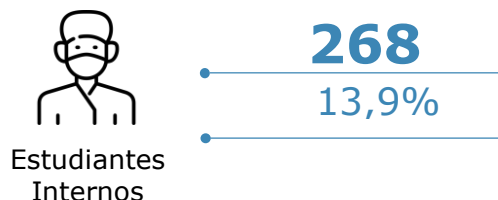
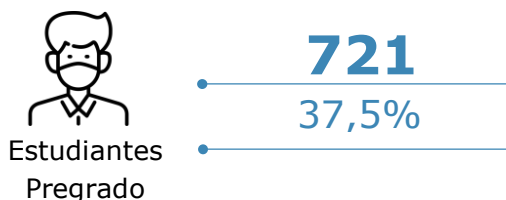
Fallos		
A Favor	En Contra	Pendientes
648	54	52

Objetivo 2. Formar Talento Humano en Salud y Generar Conocimiento Científico

17 Convenios Docencia - Servicio



1.923 estudiantes en prácticas formativas (Acumulado)



39 médicos en el programa graduando observador (Acumulado)



Colombia



México



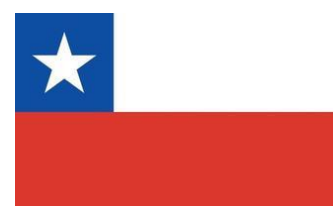
República
Dominicana



Perú



Guatemala



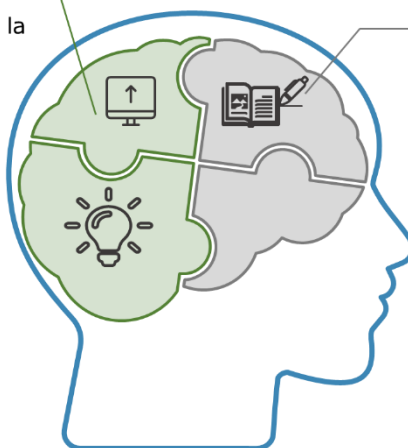
Chile

Producción Científica

105 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Se aprobaron durante la vigencia 2023.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CURSO	
Enfermedades crónicas	54
Enfermedades infecciosas	14
Innovación y tecnología en Salud	19
Materno infantil	13
Salud mental y postconflicto	6
Salud pública	25
TOTAL	134



109 ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

Se han publicado artículos científicos en revistas indexadas y no indexadas.

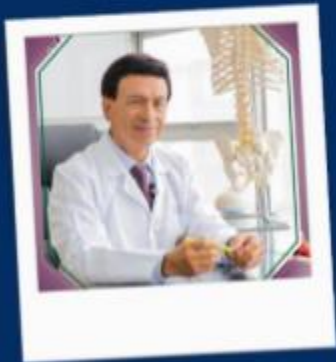
ARTÍCULOS CIENTÍFICOS SEGÚN REVISTA	
No indexada	8
Q1	38
Q2	23
Q3	24
Q4	16
TOTAL AÑO	109

Patentes

Durante el año 2023 en el primer semestre 2023 se obtuvo la nueva patente de invención denominada "Dispositivo para fijación interna de Hueso", obrante en el expediente No NC2020/0016153. Se realizó su difusión en eventos académicos, a nivel institucional y a la comunidad por medio de canales de comunicación digitales.




Investigación en el HOMIL



La Superintendencia de Industria y Comercio otorgó, mediante Resolución 30048 del 31 de Mayo de 2023 la **PATENTE DE INVENCION** "Dispositivo para Fijación Interna de Hueso"



Superintendencia de Industria y Comercio

Certificado Número: 41289

Organismo de Servicio:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL, JAVIER ERNESTO MATTÁ BRANDA

A la creación denominada:

DISPOSITIVO PARA FIJACIÓN INTERNA DE HUESO

Identificación: 4418 1717, 4417 046, 4417 046, 4418 1706, 4418 1706, 4418 1706, 4418 1706, 4418 1706, 4418 1706, 4418 1706, 4418 1706, 4418 1706

Vigencia:

Desde: 11 de diciembre de 2023

Hasta: 11 de diciembre de 2040

Que la Solicitud de Patente de Invención No. NC2020/0016153 cumple con los requisitos previstos en los dispositivos legales vigentes. Resolución No. 30048 de 31 de mayo de 2023 en virtud de la cual se otorga la Patente del descubrimiento correspondiente.

Firmado digitalmente por: MATTÁ (RS), DOCUMENTO FIRMADO CORRECHADO Fecha: 2023.07.18 08:57:28 CDT Razon: Votación Judicial. Ubicación: Bogotá, Colombia.

Felicitamos al Dr. Javier Matta por este importante logro

Subdirección de Docencia e Investigación Científica



Haz clic acá para ver el video



Haz clic acá para ver el video

Centro de Simulación

El tres de agosto 2023 se inauguró el Centro de Simulación ubicado en el tercer sótano del Hospital Militar central se inició su dotación con los recursos provenientes de la contraprestación en especie de la Ley de residentes. Se realizó el curso de Equipos de Respuesta Rápida en el que participaron más de 131 enfermeras de la Institución se emitió certificado de asistencia. Durante el año 2024 se continuaran las actividades de dotación y se programaran cursos de simulación dirigidos a médicos, residentes y enfermeras.







Distinciones en investigación

En el mes de septiembre se realizó la convocatoria para distinciones en investigación 2023 para las categorías de Mejor Docente Investigador y Residente investigador del año. Reconocimientos entregados durante la celebración del Día Panamericano del Médico el 14 de Diciembre 2023 teniendo en cuenta la Resolución 1608 se 13 diciembre 2023. A continuación se registran los Médicos que recibieron las diferentes distinciones de acuerdo a la Resolución 1608.



Semana de la investigación

Durante los días 27 a 30 de Noviembre de 2023 se realizó la XI semana de Socialización de la Investigación en el Hospital Militar Central. Como parte fundamental de la promoción de la cultura de la investigación científica se hizo efectiva la participación y apoyo en las actividades de socialización de los proyectos que promovieron el conocimiento y la investigación de la comunidad científica del Hospital Militar Central (HOMIL) durante la Semana de Investigación 2023: “Investigar para cuidar: ciencia que marca la diferencia”.

La Semana de Investigación en el Hospital Militar se llevó a cabo con el objetivo de fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias en el ámbito de la investigación médica. Durante esta semana, se abordaron temas relevantes y actuales, proporcionando a los asistentes información valiosa para su desarrollo profesional dentro de los cuales estuvieron:

- **Enemigo Invisible: Evaluación del Riesgo de Chagas Agudo en el Personal Militar:** Dr. Hernán Dario Vergar Samur compartió su experiencia y conocimientos sobre la evaluación del riesgo de Chagas agudo en el personal militar, arrojando luz sobre un tema crítico.
- **Simulación Clínica: Calidad y Seguridad en la Atención del Paciente:** Dra. María Cristina Barbosa Villada abordó la importancia de la simulación clínica en la mejora de la calidad y seguridad en la atención al paciente.
- **Análisis del Impacto de la Comunicación en Salas de Cirugía:** Dra. Karolyna Blanco Ferreira y Martha Edy Ariza examinaron el impacto de la comunicación en salas de cirugía, subrayando la relevancia de una comunicación efectiva en entornos médicos.
- **Tendencias en Educación en Salud:** Dra. Diana Patricia Rivera Triana exploró las tendencias actuales en educación en salud, proporcionando una visión actualizada de las metodologías educativas en el ámbito médico.
- **Innovación en Oncología Pediátrica: El Papel de la Robótica Social:** Dr. Juan Sebastián Lozano Mossos presentó la innovación en oncología pediátrica y el papel crucial de la robótica social en este contexto.
- **Inteligencia Artificial Aplicada al Sector Salud:** Ingeniero Daniel Mora exploró las aplicaciones de la inteligencia artificial en el sector de la salud, proporcionando una visión de las posibilidades futuras.
- **Colaboración Efectiva en Investigación: PROAnet y Greinmil:** Dr. Carlos Hernando Gómez Quintero presentó, de forma remota, la importancia de

la colaboración efectiva en investigaciones, destacando las plataformas PROAnet y Greinmil.

- Malformaciones Congénitas Gastrointestinales: Prevalencia y Factores Asociados en Bogotá: Dra. Catalina Correa Mazuera compartió información sobre la prevalencia y factores asociados de malformaciones congénitas gastrointestinales en Bogotá



Premios y Reconocimientos

1. Primer puesto Modalidad Poster congreso Internacional

Se destaca que el póster 252023 fue presentado en el congreso LINC2023 en la ciudad de Leipzig, Alemania y obtuvo el primer puesto en la sección de casos difíciles:



2. Reconocimiento al Trabajo de Investigación bioimpresión 3D del epitelio pigmentario de retina humana del Servicio de Oftalmología recibió reconocimiento como uno de los mejores trabajos presentados en el congreso: Association for Research in Vision and Ophthalmology.

3. Premios al Servicio de Neurología Pediátrica como Mejor Protocolo y mejor Trabajo. Durante el VI Congreso de Residentes de Neurología Infantil 2023.



Objetivo 3. Fortalecer el Modelo de Gestión por Procesos y la Cultura de Mejoramiento

Millones de pesos

EQUIPO BIOMÉDICO

	Apropiación	Adjudicado	Equipos
Mantenimiento Preventivo y correctivo	\$ 2.553	\$ 2.524	Se adjudicaron procesos para el Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro e instalación de repuestos originales nuevos no remanufacturados de los siguientes equipos: • Micrótopo, Microscopios, Rayos X, Cámara hiperbárica, Ventiladores pediátricos y neonatales, Equipo de termorregulación, Máquina de circulación extracorpórea terumo, Equipos litotriptor y pisopélico, Máquinas de anestesia, Incubadoras, Ventiladores, Bilirrubinómetros, Centrales de monitoreo, Monitores de signos vitales, Capnógrafos, Laser, Microscopios, Tomógrafo óptico, Lenserómetro, Regla biométrica, Autoclaves, lavadora de instrumental, marcapasos, ventiladores, Incubadoras, lámpara pediátrica de calor radiante, lámpara de fototerapia, Ecógrafo oftalmológico, eco cardiógrafos, densitómetro, gamma cámara, angiógrafo, arco en c, intensificador de imágenes, entre otros
Adquisición Equipo Biomédico	\$ 1.862	\$ 1.862	De acuerdo a la planeación inicial del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2023 se tiene proyectado adjudicar procesos de adquisición de equipos biomédicos en la vigencia de acuerdo a las necesidades del HOMIL.
Adquisición Instrumental Quirúrgico	\$631	\$ 631	Se realizó la adjudicación del proceso contractual para la Adquisición de baterías para la sierra de estereotomía y batería para el dermatomo eléctrico.

EQUIPOS INDUSTRIALES

Millones de pesos

	Apropiación	Adjudicado	Equipos
Mantenimiento Preventivo y correctivo	\$2.458	\$ 2.457	Se adjudicaron procesos para el Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro e instalación de repuestos originales nuevos no remanufacturados de los siguientes equipos: Sistemas interrumpibles de potencia, sistema de llamados de enfermería, ascensores de pasajeros, ascensores de carga y escaleras eléctricas, sistemas de aires acondicionados y refrigeración, sistemas de vacío y compresores de aire, sistema de correo neumático, plantas eléctricas y sistema de alta y baja tensión, planta de gases medicinales, calderas, sistemas calentadores de agua, equipos fe en la causa (herramientas del prótesis), bombas de agua y sistema hidráulico, sistema de ingreso de funcionarios y visitantes, cabinas de flujo laminar.
Adquisición Equipo industrial	\$709	\$709	Se adjudicaron procesos para la adquisición de cilindros de transporte de oxígeno, horno de infrarrojo, sistema de llamados de enfermería en los baños de discapacitados.

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 89 de 115

CA-CORE-PR-01-FT-05 V3

INFRAESTRUCTURA

	Apropiación	Adjudicado	Áreas Intervenidas
Mantenimiento y Adecuación de Instalaciones (Infraestructura)	\$ 1.784	\$ 1.784	- Se adjudicaron procesos para el desarrollo de mantenimiento preventivo y correctivo, de las instalaciones del edificio principal, edificio fe en la causa y edificio de imágenes diagnosticas del Hospital Militar Central, garantizando el mantenimiento programado y la atención del mantenimiento no programado de los imprevistos de la estructura y redes. - Se adjudicó el proceso de mantenimiento, adecuación y modernización de la escuela de enfermería ubicada en el triángulo norte del sótano3. - Se adjudicó el proceso de mantenimiento de las vías internas en concreto y/o asfalto.

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 348 6868

TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

	Apropiación	Adjudicado	Equipos
Mantener las capacidades y soporte de servicios	\$ 2.245	\$ 2.203	Se adjudicaron proceso para el licenciamiento de herramientas ofimáticas de adobe y corel draw.
Realizar soporte y mantenimiento de los servicios tecnológicos	\$ 2.754	\$ 2.746	Se adjudicaron proceso para adquisición de los insumos de los equipos de impresión LEXMARK, Adquisición de los servicios de mantenimiento preventivo para equipos e impresora, renovación del soporte técnico del hardware y software Oracle, actualizaciones y soporte para el sistema de información dinámica gerencial hospitalaria.net y dinámica gerencial hospitalaria versión web y la actualizaciones y soporte para el sistema de Informacion Suite VE.

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 91 de 115

CA-CORE-PR-01-FT-05 V3

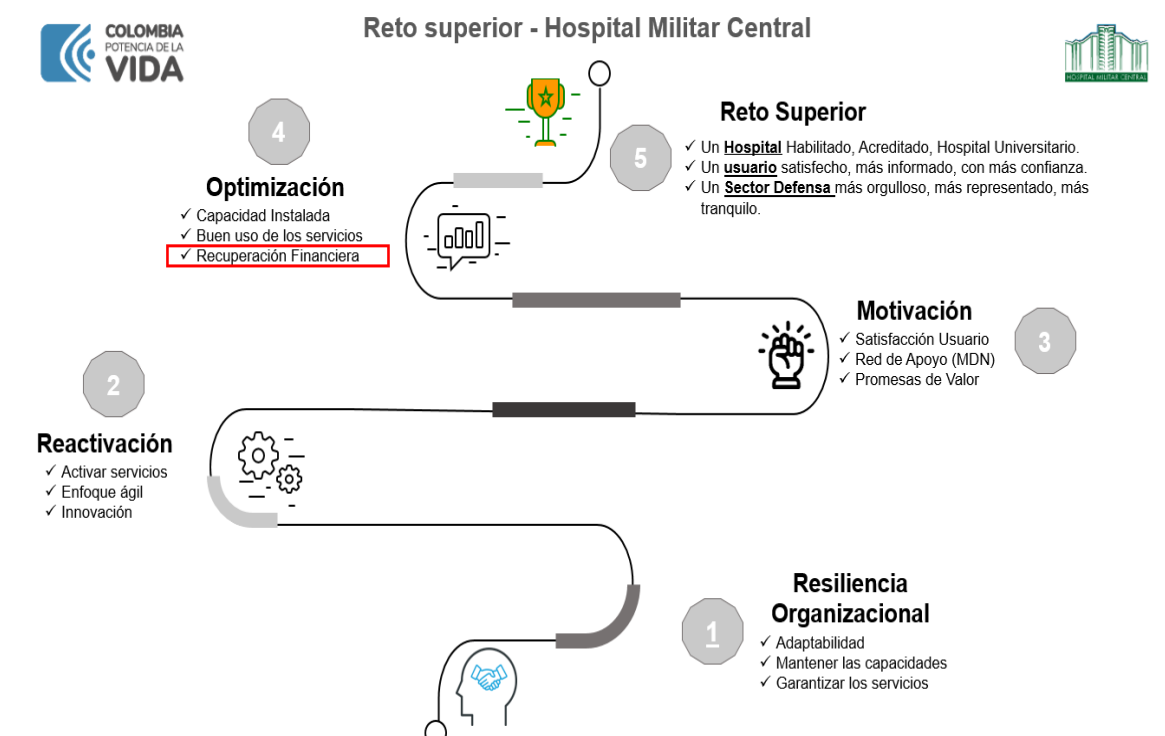


INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA 2023

El Hospital Militar Central al igual que la gran mayoría de empresas o instituciones a nivel mundial, se vio afectada por la Pandemia COVID – 19, las interrupciones de tipo comercial e incluso de la movilidad de los usuarios y funcionarios, en conjunto con las restricciones de tipo normativo sobre la realización de algunas atenciones médicas y procedimientos quirúrgicos, afectó el normal desarrollo y la oportunidad en la prestación de servicios de esta entidad hospitalaria.

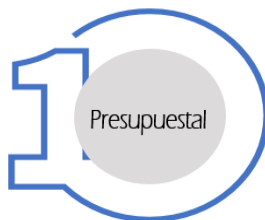
Para contrarrestar el impacto de la coyuntura, se han ido abriendo sistemáticamente los servicios de salud que tanto el Ministerio de Salud como la dinámica propia de la atención lo permite, lo anterior en aras de retomar la prestación de servicios de salud a nuestros usuarios y así mismo mitigar en algún monto el impacto negativo de la coyuntura.

Para lo anterior se implementó un plan de recuperación institucional, con 5 cursos de acción desde el ámbito financiero y que al día de hoy aún son la hoja de ruta en la fase de recuperación de esta entidad hospitalaria.





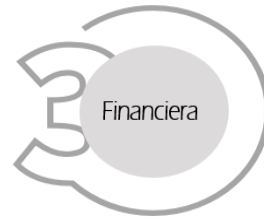
Esta hoja de ruta vino acompañada durante las vigencias 2020 - 2023, por análisis específicos dentro de las perspectivas presupuestal, económica y financiera a fin de evitar en cada una de ellas la configuración de los riesgos previstos.



- Apropiar el presupuesto suficiente para prestar servicios de salud con oportunidad, seguridad y humanización.
- Análisis permanente para establecer traslados presupuestales, liberaciones o adiciones de manera oportuna.
- Apalancar presupuestalmente todas las oportunas ideas de desarrollo y crecimiento.



- Lograr ajustar al máximo nuestra estructura de costo – **Transición a Decreto 2644 UVT < Inflación < SOAT**
- Mantener nuestra capacidades intactas para la activación de servicios.
- No superar el límite de pérdidas proyectadas e iniciar la recuperación de capital.



- Apalancar al máximo el Hospital en los terceros
- Procurar no tener cuentas vencidas significativas
- Recuperar oportunamente la cartera con DIGSA y coordinar acciones para evitar agotar el flujo de caja



Para evitar que el riesgo del desequilibrio presupuestal sea una realidad, se han tomado las medidas necesarias para aplazar el compromiso de los gastos menos prioritarios, a fin de mantener la prudencia en la generación de obligaciones presupuestales, que puedan desencadenar este desequilibrio presupuestal. Este

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 94 de 115

CA-CORE-PR-01-FT-05 V3

objetivo se ha cumplido con la liberación de saldos de apropiación al final de las vigencias y se han apalancado presupuestal y financieramente con oportunidad todos los procesos contractuales que se requirieron durante estas fases de prestación de servicios. En igual sentido se ha desarrollado una estrategia de organización de cuentas, para la constitución de una reserva presupuestal inducida por ausencia de PAC, sin afectar a ninguno de los colaboradores, proveedores o aliados estraticos en la oportunidad de sus pagos.

1. Perspectiva Presupuestal

Recurso	Apropiación	Compromiso	Disponible	%
Inversión	15.000	14.920	80	0,54%
Funcionamiento	448.264	433.672	14.592	3,26%
Total	463.264	448.592	14.673	3,17%

Recurso	Compromiso	Obligación	Reserva Presupuestal	%
Inversión	14.920	13.949	970	6,47%
Funcionamiento	433.672	386.117	47.555	10,61%
Total	448.592	400.066	48.525	10,47%

Recurso	Reserva Total	%	Reserva Inducida por PAC	%	Reserva Real	%
Inversión	970	6,47%	408	2,72%	562	3,75%
Funcionamiento	47.555	10,61%	32.581	7,27%	14.974	3,34%
Total	48.525	10,47%	32.989	7,12%	15.536	3,35%

Recurso	Obligación	Pago	Cuenta x Pagar	%
Inversión	13.949	13.949	0	0,00%
Funcionamiento	386.117	379.596	6.521	1,45%
Total	400.066	393.545	6.521	1,41%

Recurso	C X P Real	%
Inversión	408	2,72%
Funcionamiento	39.103	8,72%
Total	39.511	8,53%

Rezago Presupuestal	Real	%	Inducido	%
Reserva	15.536	3,35%	48.525	10,47%
Cuentas X pagar	39.511	8,53%	6.521	1,41%
Total	55.047	11,88%	55.047	11,88%

Millones de \$

En resumen, el sobrante de apropiación concentrado en recursos propios, es el resultado de la dinámica financiera de la entidad; en igual sentido, la recuperación paulatina que ha ido teniendo el HOMIL de la coyuntura COVID 19 espera su estabilización en el presente y próximos años, y por último, se están cumpliendo las proyecciones realizadas para el sostenimiento del equilibrio presupuestal que garantice la sostenibilidad financiera de la entidad en el mediano y largo plazo.

Un apalancamiento suficiente desde la parte presupuestal, junto con la oportunidad contractual en las adquisiciones y el compromiso de todos los colaboradores que componen el Hospital Militar Central, permitió en la vigencia 2023 recuperar la

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 348 6868

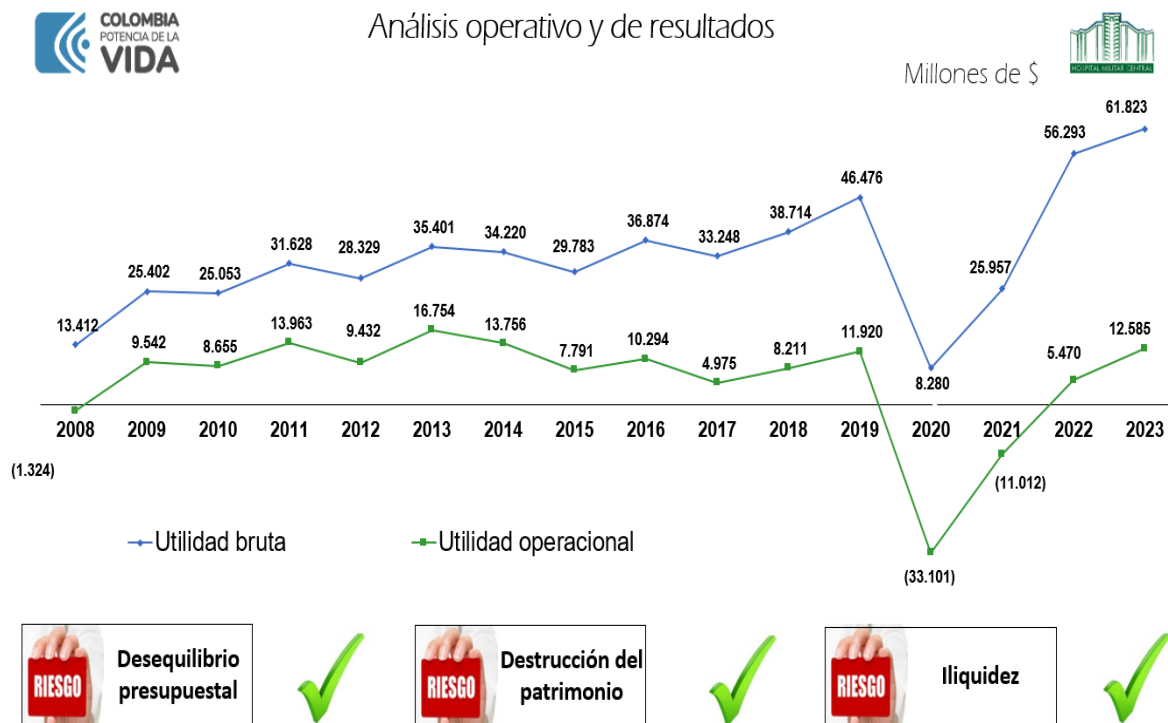
Página 95 de 115

CA-CORE-PR-01-FT-05 V3

capacidad operativa, es decir, prestar más y mejores servicios a cada uno de los miembros del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

2. Perspectiva Económica

Los resultados a diciembre de 2023, se acercan a las proyecciones realizadas y generan una recuperación positiva de resultados de acuerdo a la estrategia.

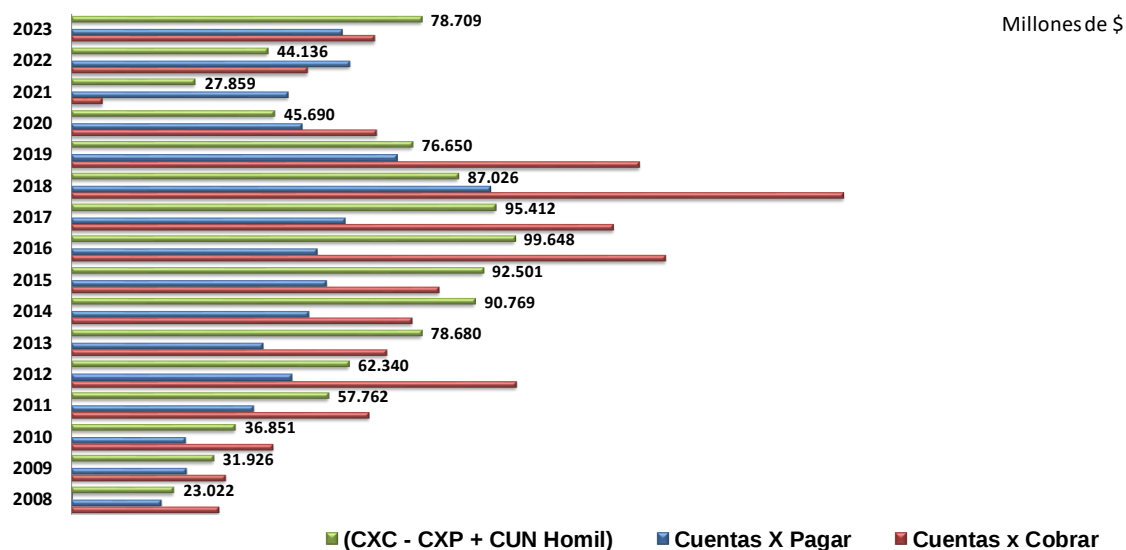


3. Perspectiva Financiera

En cuanto a la perspectiva financiera, el Hospital Militar Central se destaca en el sector salud por ser un buen pagador, cumpliendo con sus obligaciones de manera oportuna tanto con su talento humano como con proveedores, contratistas y aliados estratégicos, esto se logró derivado de una recuperación de la cartera de años anteriores con la Dirección General de Sanidad Militar, que de la mano del Decreto 1805 de 2020 en su Artículo 97 “Saneamiento de la Deuda del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional”, pudo cancelar el total de las deudas contraídas con el Hospital Militar Central de las vigencias 2019 y 2020, lo cual ha permitido mantener un flujo de caja positivo y evitar el riesgo latente de iliquidez analizado en las proyecciones financieras. En los resultados 2023 se consolida el punto de inflexión del capital operativo de trabajo de la vigencia 2022, lo cual también

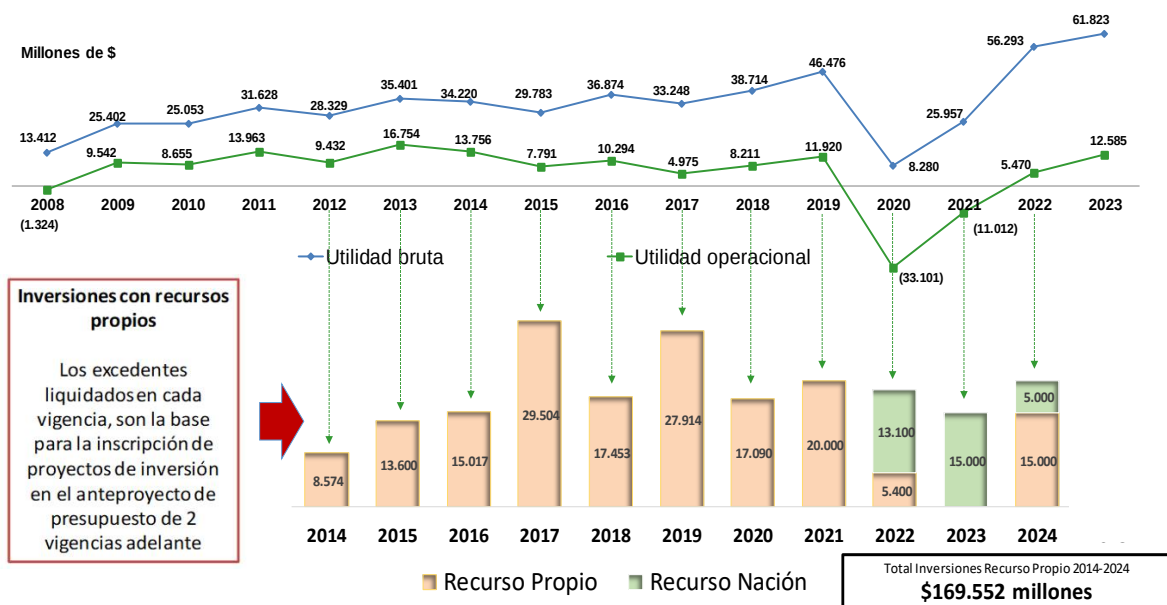
ratifica la recuperación de la entidad desde el ámbito financiero de la coyuntura Covid 19.

Capital de Trabajo Operativo



Este capital de trabajo, no solo es la herramienta con la cual el Hospital ha enfrentado este escenario de crisis de la coyuntura COVID 19, sino ha sido la fuente principal de análisis para poder realizar en el lapso de los últimos 10 años inversiones en su infraestructura y equipamiento por valor de \$169.552 millones de pesos, y que para este año también es base de retomar la financiación de las inversiones con cargo a sus recursos propios para la vigencia 2025.

Resultados e Inversiones Hospital Militar Central



Al finalizar esta coyuntura el objetivo principal es recuperar la senda de crecimiento por la que la entidad atravesó en su última década, lo cual le permitió no solo asumir con cargo a sus recursos propios todo el funcionamiento y las inversiones de la entidad, sino la disminución de tarifas a la DIGSA hasta donde le fue posible, llevando el Hospital al límite en su prestación de servicios y en su ejercicio financiero y presupuestal.

Esta recuperación está prevista en 68 meses y se espera para finales del 2026 contar con una solidez financiera similar a la que se tenía previo a la pandemia COVID 19, así mismo fortalecer la capacidad operativa, para ser una institución prestadora de servicios de salud lista, comprometida y sostenible, que con un recaudo oportuno de su cartera y una eficiencia en el uso de los recursos, logre consolidarse como un **Hospital Militar Central** más fuerte, más oportuno, más seguro y más humanizado, un **usuario** más satisfecho, mejor informado y con más confianza y un **Sector Defensa** más orgulloso, más representado y más tranquilo sobre los servicios de Salud que esta institución Hospitalaria puede prestarle al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

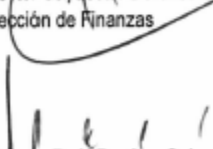
		HOSPITAL MILITAR CENTRAL Nit: 830.040.256-0 VIGILADO SUPERSALUD			
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL Periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022 (Cifras en pesos colombianos)					
ACTIVO	NOTAS	31/12/2023	31/12/2022		
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	N° 5	25.831.091.579,65	31.799.803.160,61		
Avances y Anticipos Entregados	N° 16	1.205.463.716,00	314.166.384,00		
Recursos Entregados en Administración	N° 16	45.703.675.357,29	21.615.372.969,43		
Cuentas por Cobrar	N° 7	66.460.653.897,65	51.686.618.596,29		
Inventarios	N° 9	20.396.138.172,92	23.202.322.006,26		
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	N° 16	2.024.628.273,00	791.509.047,00		
Total Activos Corrientes \$		161.621.650.796,51	129.409.792.163,59		
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por Cobrar	N° 7	1.750.491.806,40	1.580.695.958,97		
Propiedades, Planta y Equipo	N° 10	288.434.028.196,43	293.632.620.511,52		
Otros Activos No Corrientes	N° 14	719.581.243,00	1.106.027.907,00		
Total Activos No Corrientes \$		290.904.101.245,83	296.319.344.377,49		
TOTAL ACTIVO \$		452.525.752.042,34	425.729.136.541,08		
PASIVO					
PASIVOS CORRIENTES					
Cuentas por Pagar	N° 21	53.582.772.961,06	55.292.680.523,50		
Beneficios a los Empleados	N° 22	7.283.359.425,40	7.105.412.928,98		
Otros Pasivos	N° 24	170.836.780,19	148.177.432,40		
Total Pasivos Corrientes \$		61.036.969.166,65	62.546.270.884,88		
PASIVOS NO CORRIENTES					
Cuentas por Pagar	N° 21	2.034.039.375,27	2.034.039.375,27		
Beneficios a los Empleados	N° 22	13.064.883.172,60	11.037.924.327,50		
Beneficios Post-empleo	N° 22	364.302.935.560,00	215.428.526.152,00		
Provisiones	N° 23	251.364.417,00	6.963.702.782,10		
Total Pasivos No corrientes \$		369.853.222.524,87	235.464.192.636,87		
TOTAL PASIVO \$		430.690.191.691,52	298.010.463.521,75		
PATRIMONIO					
Capital Fiscal	N° 27	105.102.698.485,17	105.102.698.485,17		
Resultado Ejercicios Anteriores	N° 27	22.615.974.534,16	17.082.576.897,47		
Resultado del Ejercicio	N° 27	75.151.092.163,49	47.133.329.662,68		
Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficios a los Empleados	N° 27	-181.034.204.832,00	-41.599.931.826,00		
TOTAL PATRIMONIO \$		21.835.560.350,82	127.718.673.019,33		
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO \$		452.525.752.042,34	425.729.136.541,08		
 Mayor General Carlos Alberto Rincon Arango C.C. N° 79.485.970 REPRESENTANTE LEGAL (Adjunto certificación)  Dra. Martha Jeaneth Vargas Velosa Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa Unidad Financiera  Ingeniero José Miguel Cortés García Subdirector del Sector Defensa Subdirección de Finanzas  P.D. Nelson Raúl Benítez Cely C.C. N° 39.600.460 CONTADOR PÚBLICO Tarjeta Profesional N° 170338-T					

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 99 de 115

CA-CORE-PR-01-FT-05 V3

 HOSPITAL MILITAR CENTRAL NIT 830.040.256-0 VIGILADO SUPERSALUD ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL Periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022 (Cifras en pesos colombianos) 			
	NOTAS	31/12/2023	31/12/2022
Ingresos por Prestación de Servicios	N° 28	426.060.183.645,96	393.599.073.497,97
(-) Costo por Prestación de Servicios	N° 30	-364.237.138.836,41	-337.305.773.377,67
Utilidad Bruta \$		61.823.044.809,55	56.293.300.120,30
(+) Otros Ingresos Ordinarios	N° 28	6.071.750.975,49	4.077.135.377,36
(-) Gastos de Administración y Operación	N° 29	-52.867.460.926,17	-48.753.009.970,97
(-) Otros Gastos Operacionales	N° 29	-2.442.418.579,05	-6.147.247.958,08
Utilidad Operacional \$		12.584.916.279,82	5.470.177.568,61
(+) Ingresos Financieros	N° 28	6.661.232.792,21	6.901.087.843,77
(-) Gastos Financieros	N° 29	-22.842.744,18	-371.150.506,55
(+) Otros Ingresos No Operacionales	N° 28	59.813.022.732,64	37.301.966.271,99
(-) Otros Gastos No Operacionales	N° 29	-3.885.236.897,00	-2.168.751.515,13
Resultado del Periodo Antes de Impuestos \$		75.151.092.163,49	47.133.329.662,69
(-) Gastos por Impuesto a las Ganancias		0,00	0,00
Resultado del Periodo \$		75.151.092.163,49	47.133.329.662,69
Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficios a los Empleados (Pensiones de Jubilación Patronales y Cuotas Partes de Pensiones)	N° 27	-160.423.187.300,00	-38.962.595.961,00
Total ORI que se reclasificará a resultados en periodos posteriores \$		-160.423.187.300,00	-38.962.595.961,00
Resultado Integral del Periodo \$		-85.272.095.136,51	8.170.733.701,69
 Mayor General Carlos Alberto Rincon Arango C.C. N° 79.485.970 REPRESENTANTE LEGAL (Adjunto certificación)  Ingeniero José Miguel Cortés García Subdirector del Sector Defensa Subdirección de Finanzas  Dra. Martha Jeaneth Vargas Velosa Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa Unidad Financiera  P.D. Nelson Raúl Benítez Cely C.C. N° 79.600.460 CONTADOR PÚBLICO Tarjeta Profesional N° 170338-T			

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 100 de 115

CA-CORE-PR-01-FT-05 V3

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Nit: 830.040.256-0
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
 Periodos Contables Terminados el 31/12/2023 Y 31/12/2022
VIGILADO SUPERSALUD
 (cifras en pesos colombianos)

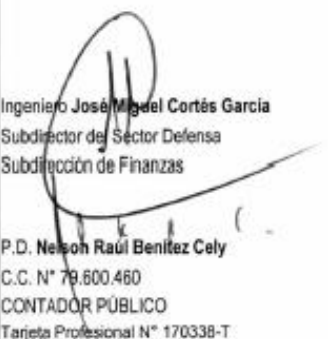
	Capital Fiscal	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Impactos por Transición	Ganancias ó Pérdidas por Planes a Beneficios a Empleados	Total Patrimonio
Saldo al 31/12/2021	\$ 105.102.698.485,17	-\$ 4.681.051.724,53	\$ 8.676.215.046,00	\$ -	\$ 11.579.562.129,00	\$ 120.677.423.935,64
Apropiación del Resultado del Periodo 2022	0,00	21.763.628.422,00	-8.676.215.046,00	0,00	0,00	13.087.413.376,00
Planes de Beneficios Pensiones	0,00	0,00	0,00	0,00	-53.179.493.955,00	-53.179.493.955,00
Resultado del Periodo 2022	0,00	0,00	47.133.329.662,69	0,00	0,00	47.133.329.662,69
Saldo al 31/12/2022	\$ 105.102.698.485,17	\$ 17.082.576.697,47	\$ 47.133.329.662,69	\$ -	\$ (41.599.931.826,00)	\$ 127.718.673.019,33
Apropiación del Resultado del Periodo 2023	0,00	5.533.397.836,69	\$ (47.133.329.662,69)	\$ 0,00	0,00	\$ (41.599.931.826,00)
Planes de Beneficios Pensiones	0,00	0,00	0,00	0,00	-139.434.273.006,00	\$ (139.434.273.006,00)
Resultado del Periodo 2023	0,00	0,00	75.151.092.163,49	0,00	0,00	75.151.092.163,49
Saldo al 31/12/2023	\$ 105.102.698.485,17	\$ 22.615.974.534,16	\$ 75.151.092.163,49	\$ -	\$ (181.034.204.832,00)	\$ 21.835.560.350,82

Ingeniero **Jose Miguel Cortés García**
 Subdirector del Sector Defensa
 Subdirección de Finanzas

Mayor General **Carlos Alberto Rincon Arango**
 C.C. N° 79.485.970
 REPRESENTANTE LEGAL
 (Adjunto certificación)

Dra. **Martha Jeaneth Vargas Velosa**
 Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
 Unidad Financiera

P.D. **Nelson Raúl Benítez Cely**
 C.C. N° 79.600.460
 CONTADOR PÚBLICO
 Tarjeta Profesional N° 170338-T

 HOSPITAL MILITAR CENTRAL Nit: 830.040.256-0 VIGILADO SUPERSALUD 			
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL Periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022 (Cifras en pesos colombianos)			
	Notas	01/01/2023 a 31/12/2023	01/01/2022 a 31/12/2022
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Recibidos por prestación de servicios		\$ 377.134.356.397	\$ 328.939.079.241
Recibidos por recuperacion de cartera		\$ 24.474.612.316	\$ 7.749.025.101
Recibidos por otros ingresos		\$ 5.947.901.431	\$ 4.868.950.848
Recibidos por transferencias Nacion Mesadas		\$ 42.179.043.484	\$ 23.472.312.892
Recibidos por transferencias Inversión		\$ 16.372.161.501	\$ 17.969.490.984
Recibido por rendimientos equivalentes al efectivo		\$ 6.425.562.222	\$ 6.699.440.619
Valores en partidas conciliatorias		\$ 16.609.085	
Pagado a proveedores		\$ (138.375.449.897)	\$ (129.618.934.532)
Pagado por seguros		\$ (2.018.528.537)	\$ (1.371.672.745)
Pagados por beneficios a los empleados		\$ (61.005.935.748)	\$ (57.477.488.217)
Pagados por beneficios a los empleados - Pensiones		\$ (42.179.043.484)	\$ (21.275.363.779)
Pagado por aportes parafiscales y seguridad social		\$ (18.486.158.824)	\$ (16.351.048.042)
Pagado por servicios publicos		\$ (4.406.119.129)	\$ (4.090.332.460)
Pagado por honorarios y servicios tecnicos		\$ (162.535.977.674)	\$ (144.365.004.034)
Pagado Fondo de Contingencias		\$ (1.063.102.049)	\$ (340.476.799)
Pagado en litigios y demandas civiles		\$ (9.340.101.858)	\$ (1.569.204.021)
Pagado en Impuestos Multas y sanciones		\$ (429.219.999)	\$ (371.112.090)
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operación	37	\$ 32.710.609.236	\$ 13.067.662.967
ACTIVIDADES DE INVERSION			
Pagos por la adquisición de bienes y servicios para la ampliación de la infraestructura y dotación del Hospital Militar Central - inversion	-\$	16.503.092.926	-\$ 29.204.151.329
Pagado en adquisicion de inversiones de administracion de liquidez		\$	-
Flujo de efectivo neto en actividades de inversion	37	-\$ 16.503.092.926	-\$ 29.204.151.329
ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Pagos de Préstamos	\$	-	\$ -
Flujo de Efectivo Neto en Actividaes de Financiación		\$	-
Flujo de efectivo del periodo	\$	16.207.516.311	-\$ 16.136.488.363
Saldo Inicial de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$	53.415.176.130	\$ 69.551.664.493
Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo	37	\$ 69.622.692.441	\$ 53.415.176.130
 Mayor General Carlos Alberto Rincon Arango C.C. N° 79.485.970 REPRESENTANTE LEGAL  Ingeniero José Miguel Cortés García Subdirector de Sector Defensa Subdirección de Finanzas P.D. Nelson Raúl Benítez Cely C.C. N° 79.600.460 CONTADOR PÚBLICO Tarjeta Profesional N° 170338-T  Dra. Martha Jeaneth Vargas Velosa Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa Unidad Financiera P.D. Elaine Aguilar Castro Area de Tesoreria			



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DEL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT: 830.040.256-0**

CERTIFICAN

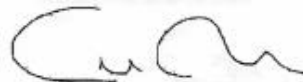
Que los saldos de los Estados Financieros del Hospital Militar Central (Estado de la situación financiera individual, Estado del Resultado Integral Individual, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujo de efectivo) a 31 de diciembre de 2023, fueron tomados fielmente de los libros contables y llevados de acuerdo a la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, la cuales incorporan el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan y administran ahorro del público; dicho marco hace parte integral del Régimen de contabilidad pública expedido por la Contaduría General de la Nación, cuyas cifras registradas en ellos reflejan en forma razonable la situación financiera de la Entidad.

Que los hechos, transacciones y operaciones fueron reconocidos, realizados y registrados al 31 de diciembre de 2023.

Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos se han revelados en los estados contables básicos al 31 de diciembre de 2023; los activos son potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos implican un flujo de salida de recursos como consecuencia del desarrollo de las funciones del cometido estatal del Hospital Militar Central

Se expide en Bogotá, D.C. a los 15 días del mes de Febrero de 2024.

Atentamente,



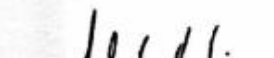
Mayor General Carlos Alberto Rincón Arango
Director General de Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa
Hospital Militar Central



Ing. **José Miguel Cortés García**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección de Finanzas



Dra. **Martha Jeaneth Vargas Velosa**
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa



Nelson Raúl Benítez Cely
Profesional de Defensa

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 1 de 2

CA-CORE-PR-01-FT-01 V5

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cta/ Prog	Scta/ Subp	Obgt o / Proy	Ord/ Subp	Subor	Rec	NOMBRE DEL RUBRO	APROPIACION	CDP	COMPROMETIDO	DISPONIBLE TOTAL	OBLIGADO	PAGO
						FUNCIONAMIENTO	448.264.102.049	433.671.844.934	433.671.844.934	14.592.257.115	386.116.967.844	379.595.563.926
1						GASTOS DE PERSONAL	80.308.000.000	74.089.986.877	74.089.986.877	6.218.013.123	74.089.986.877	74.083.078.949
01	01					PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	80.308.000.000	74.089.986.877	74.089.986.877	6.218.013.123	74.089.986.877	74.083.078.949
01	01	01				SALARIO	57.044.000.000	54.915.554.544	54.915.554.544	2.128.445.456	54.915.554.544	54.909.789.640
01	01	01	001	001	20	SUELDO BÁSICO	40.355.340.899	39.236.254.078	39.236.254.078	1.119.086.821	39.236.254.078	39.236.254.078
01	01	01	001	003	20	PRIMA TECNICA SALARIAL	978.999.200	854.974.906	854.974.906	124.024.294	854.974.906	854.974.906
01	01	01	001	004	20	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	621.853.350	583.098.952	583.098.952	38.754.398	583.098.952	583.098.952
01	01	01	001	005	20	AUXILIO DE TRANSPORTE	752.893.516	709.184.840	709.184.840	43.708.676	709.184.840	709.184.840
01	01	01	001	006	20	PRIMA DE SERVICIO	1.896.227.340	1.757.958.889	1.757.958.889	138.268.451	1.757.958.889	1.757.645.784
01	01	01	001	007	20	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	1.468.669.208	1.406.613.549	1.406.613.549	62.055.659	1.406.613.549	1.404.720.662
01	01	01	001	008	20	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y REC	5.059.548.710	4.736.815.247	4.736.815.247	322.733.463	4.736.815.247	4.736.128.280
01	01	01	001	009	20	PRIMA DE NAVIDAD	3.930.841.790	3.765.647.431	3.765.647.431	165.194.359	3.765.647.431	3.763.608.984
01	01	01	001	010	20	PRIMA DE VACACIONES	1.974.625.987	1.860.035.811	1.860.035.811	114.590.176	1.860.035.811	1.859.202.313
01	01	01	001	011	20	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5.000.000	4.970.841	4.970.841	29.159	4.970.841	4.970.841
01	01	02				CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	19.222.000.000	18.460.749.524	18.460.749.524	761.250.476	18.460.749.524	18.460.745.124
01	01	02	001		20	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSION	5.794.825.670	5.788.980.740	5.788.980.740	5.844.930	5.788.980.740	5.788.980.740
01	01	02	002		20	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	4.223.005.670	4.030.990.100	4.030.990.100	192.015.570	4.030.990.100	4.030.985.700
01	01	02	003		20	APORTES DE CESANTIAS	2.922.700.000	2.791.540.184	2.791.540.184	131.159.816	2.791.540.184	2.791.540.184
01	01	02	004		20	CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	2.244.645.670	2.048.709.600	2.048.709.600	195.936.070	2.048.709.600	2.048.709.600
01	01	02	005		20	APORTES GENE AL SISTEMA DE RIESGOS LAB	1.288.525.670	1.239.130.400	1.239.130.400	49.395.270	1.239.130.400	1.239.130.400
01	01	02	006		20	APORTES AL ICBF	1.718.465.670	1.536.742.600	1.536.742.600	181.723.070	1.536.742.600	1.536.742.600
01	01	02	007		20	APORTES AL SENA	1.029.831.650	1.024.655.900	1.024.655.900	5.175.750	1.024.655.900	1.024.655.900
01	01	03				REMUNERA NO CONSTITUT DE FACTOR SALARIAL	739.000.000	713.682.809	713.682.809	25.317.191	713.682.809	712.544.185
01	01	03	001	002	20	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	156.500.000	155.827.074	155.827.074	672.926	155.827.074	154.787.461
01	01	03	001	003	20	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	219.888.400	218.079.757	218.079.757	1.808.643	218.079.757	217.980.746
01	01	03	002		20	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	297.953.010	287.617.622	287.617.622	10.335.388	287.617.622	287.617.622
01	01	03	012		20	PRIMA DE CLIMA O PRIMA DE CALOR	19.260.190	7.361.964	7.361.964	11.898.226	7.361.964	7.361.964
01	01	03	030		20	BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	45.398.400	44.796.392	44.796.392	602.008	44.796.392	44.796.392

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cta/ Prog	Scta/ Subp	Obgt o / Proy	Ord/ Subp	Suber	Rec	NOMBRE DEL RUBRO	APROPIACION	CDP	COMPROMETIDO	DISPONIBLE TOTAL	OBLIGADO	PAGO
						FUNCIONAMIENTO	448.264.102.049	433.671.844.934	433.671.844.934	14.592.257.115	386.116.967.844	379.595.563.926
01	01	04	001			OTROS GASTOS DE PERSONAL - PREV DGPPN	3.303.000.000	0	0	3.303.000.000	0	0
01	01	04	001		20	GASTO DE PERSONAL - PREVIO CONCE DGPPN	3.303.000.000	0	0	3.303.000.000	0	0
2						ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	10.351.000.000	9.483.323.622	9.483.323.622	867.676.378	9.341.659.290	8.317.296.935
02	01					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	562.282.151	534.416.224	534.416.224	27.865.927	508.334.747	433.598.079
02	01	01				ACTIVOS FIJOS	562.282.151	534.416.224	534.416.224	27.865.927	508.334.747	433.598.079
02	01	01	003	008	20	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	311.350.957	311.273.918	311.273.918	77.039	311.273.918	256.384.548
02	01	01	004	004	20	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	129.707.753	101.918.906	101.918.906	27.788.847	75.837.429	55.990.131
02	01	01	004	005	20	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	1.480.000	1.480.000	1.480.000	0	1.480.000	1.480.000
02	01	01	004	007	20	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	86.158.020	86.157.979	86.157.979	41	86.157.979	86.157.979
02	01	01	004	008	20	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	18.953.821	18.953.821	18.953.821	0	18.953.821	18.953.821
02	01	01	006	002	20	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	14.631.600	14.631.600	14.631.600	0	14.631.600	14.631.600
02	02					ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	9.788.717.849	8.948.907.398	8.948.907.398	839.810.451	8.833.324.542	7.883.698.856
02	02	01				MATERIALES Y SUMINISTROS	2.296.555.321	2.144.541.869	2.144.541.869	152.013.452	2.127.826.040	1.840.287.170
02	02	01	002	008	20	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	257.847.639	257.837.770	257.837.770	9.869	257.837.770	257.837.770
02	02	01	003	002	20	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	431.476.151	431.475.037	431.475.037	1.114	429.275.037	372.132.682
02	02	01	003	003	20	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	73.000.000	73.000.000	73.000.000	0	69.221.137	66.562.487
02	02	01	003	005	20	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	443.916.129	443.916.127	443.916.127	2	443.916.127	443.916.127
02	02	01	003	006	20	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	7.429.997	7.429.997	7.429.997	0	7.429.997	7.429.997
02	02	01	003	008	20	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	1.082.885.405	930.882.938	930.882.938	152.002.467	920.145.972	692.408.107
02	02	01				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	7.492.162.528	6.804.365.528	6.804.365.528	687.797.000	6.705.498.502	6.043.411.685
02	02	02	005	004	20	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	338.846.285	233.600.664	233.600.664	105.245.621	233.600.664	35.394.339
02	02	02	006	003	20	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	57.000.000	44.999.109	44.999.109	12.000.891	44.999.109	38.194.258
02	02	02	006	004	20	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	3.430.000	789.800	789.800	2.640.200	789.800	789.800
02	02	02	006	008	20	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	5.000.000	5.000.000	5.000.000	0	2.493.100	2.150.450
02	02	02	007	001	20	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	1.814.147.137	1.778.238.572	1.778.238.572	35.908.565	1.778.238.572	1.778.238.572
02	02	02	008	003	20	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	3.623.265.533	3.403.260.933	3.403.260.933	220.004.600	3.380.448.283	3.332.349.683

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cta/ Prog	Scta/ Subp	Obgt o / Proy	Ord/ Subp	Subor	Rec	NOMBRE DEL RUBRO	APROPIACION	CDP	COMPROMETIDO	DISPONIBLE TOTAL	OBLIGADO	PAGO
						FUNCIONAMIENTO	448.264.102.049	433.671.844.934	433.671.844.934	14.592.257.115	386.116.967.844	379.595.563.926
02	02	02	008	004	20	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	15.199.034	15.199.034	15.199.034	0	12.406.046	8.490.644
02	02	02	008	005	20	SERVICIOS DE SOPORTE	125.000.000	123.674.000	123.674.000	1.326.000	123.674.000	121.586.000
02	02	02	008	007	20	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	268.022.330	232.922.661	232.922.661	35.099.669	232.922.661	125.562.312
02	02	02	009	002	20	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	193.800.000	63.993.000	63.993.000	129.807.000	63.993.000	63.993.000
02	02	02	009	003	20	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	112.680.800	112.539.100	112.539.100	141.700	87.571.100	73.116.700
02	02	02	009	004	20	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	307.700.021	291.133.521	291.133.521	16.566.500	245.347.032	190.519.169
02	02	02	009	006	20	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	500.071.389	373.272.505	373.272.505	126.798.884	373.272.505	147.284.129
02	02	02	009	007	20	OTROS SERVICIOS	128.000.000	125.742.630	125.742.630	2.257.370	125.742.630	125.742.630
3						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.683.000.000	51.944.386.434	51.944.386.434	738.613.566	51.944.386.434	51.944.386.434
03	03					A ENTIDADES DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
03	03	01				A ÓRGANOS DEL PGN	0	0	0	0	0	0
03	03	01	999		20	OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN	0	0	0	0	0	0
03	04					PRESTACIONES SOCIALES	43.183.000.000	42.604.284.576	42.604.284.576	578.715.424	42.604.284.576	42.604.284.576
03	04	02				PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	43.183.000.000	42.604.284.576	42.604.284.576	578.715.424	42.604.284.576	42.604.284.576
03	03	02	001			MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	43.183.000.000	42.604.284.576	42.604.284.576	578.715.424	42.604.284.576	42.604.284.576
03	04	02	001	002	10	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD	20.939.000.000	20.679.239.484	20.679.239.484	259.760.516	20.679.239.484	20.679.239.484
03	04	02	004	002	10	BONOS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD	21.684.000.000	21.491.980.000	21.491.980.000	192.020.000	21.491.980.000	21.491.980.000
03	04	02	012	001	20	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	360.000.000	305.689.624	305.689.624	54.310.376	305.689.624	305.689.624
03	04	02	012	002	20	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	200.000.000	127.375.468	127.375.468	72.624.532	127.375.468	127.375.468
03	10					SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	9.500.000.000	9.340.101.858	9.340.101.858	159.898.142	9.340.101.858	9.340.101.858
03	10	01				FALLOS NACIONALES	9.500.000.000	9.340.101.858	9.340.101.858	159.898.142	9.340.101.858	9.340.101.858
03	10	01	001		20	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	9.500.000.000	9.340.101.858	9.340.101.858	159.898.142	9.340.101.858	9.340.101.858
5						GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	299.069.000.000	292.624.616.402	292.624.616.402	6.444.383.598	245.211.403.645	239.721.270.010

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cta/ Prog	Scta/ Subp	Objeto / Proy	Ord/ Subp	Subor	Rec	NOMBRE DEL RUBRO	APROPIACION	CDP	COMPROMETIDO	DISPONIBLE TOTAL	OBLIGADO	PAGO
						FUNCIONAMIENTO	448.264.102.049	433.671.844.934	433.671.844.934	14.592.257.115	386.116.967.844	379.595.563.926
05	01					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	299.069.000.000	292.624.616.402	292.624.616.402	6.444.383.598	245.211.403.645	239.721.270.010
05	01	01				MATERIALES Y SUMINISTROS	132.676.052.132	130.440.891.088	130.440.891.088	2.235.161.044	98.640.964.175	96.912.605.673
05	01	01	003	005	20	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	56.992.245.691	56.851.552.943	56.851.552.943	140.692.748	39.278.131.215	38.896.049.679
05	01	01	003	008	20	MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	423.279.864	218.698.051	218.698.051	204.581.813	124.743.098	124.743.098
05	01	01	003	008	21	MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	800.000.000	788.146.543	788.146.543	11.853.457	704.471.725	704.471.725
05	01	01	004	008	20	APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	74.460.526.577	72.582.493.551	72.582.493.551	1.878.033.026	58.533.618.136	57.187.341.170
05	01	02				ADQUISICION DE SERVICIOS	166.392.947.868	162.183.725.314	162.183.725.314	4.209.222.554	146.570.439.470	142.808.664.337
05	01	02	006	003	20	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	7.193.674.359	7.161.951.174	7.161.951.174	31.723.185	6.511.090.718	6.511.090.718
05	01	02	006	009	20	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	4.678.000.000	4.488.526.629	4.488.526.629	189.473.371	4.406.119.129	4.406.119.129
05	01	02	007	003	20	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	9.593.935.179	9.472.474.522	9.472.474.522	121.460.657	8.780.050.622	7.739.319.699
05	01	02	008	003	20	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	6.337.279.701	6.188.564.149	6.188.564.149	148.715.552	6.180.340.150	6.180.340.150
05	01	02	008	004	20	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	922.300.000	708.078.981	708.078.981	214.221.019	704.021.062	704.021.062
05	01	02	008	005	20	SERVICIOS DE SOPORTE	11.313.590.845	11.308.258.389	11.308.258.389	5.332.457	10.320.667.926	10.320.667.926
05	01	02	008	008	20	SERVICIOS DE FABRICACIÓN DE INSUMOS FÍSICOS QUE SON PROPIEDAD DE OTROS	741.356.800	648.496.800	648.496.800	92.860.000	301.087.800	301.087.800
05	01	02	009	003	20	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	123.295.183.983	120.020.936.929	120.020.936.929	3.274.247.054	107.289.935.508	104.695.534.493
05	01	02	009	004	20	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	2.317.627.000	2.186.437.743	2.186.437.743	131.189.257	2.077.126.556	1.950.483.361
7						DISMINUCIÓN DE PASIVOS	4.056.000.000	4.037.209.550	4.037.209.550	18.790.450	4.037.209.550	4.037.209.550
07	01					CESANTÍAS	4.056.000.000	4.037.209.550	4.037.209.550	18.790.450	4.037.209.550	4.037.209.550
07	01	01			20	CESANTÍAS DEFINITIVAS	2.556.000.000	2.548.740.553	2.548.740.553	7.259.447	2.548.740.553	2.548.740.553
07	01	02			20	CESANTÍAS PARCIALES	1.500.000.000	1.488.468.997	1.488.468.997	11.531.003	1.488.468.997	1.488.468.997
08						GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	734.000.000	429.219.999	429.219.999	304.780.001	429.219.999	429.219.999
08	03					TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	712.000.000	429.219.999	429.219.999	282.780.001	429.219.999	429.219.999
08	03				20	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	712.000.000	429.219.999	429.219.999	282.780.001	429.219.999	429.219.999
08	05	01				MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	22.000.000	0	0	22.000.000	0	0
08	05	01	003		20	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	22.000.000	0	0	22.000.000	0	0

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Cta/ Prog	Scta/ Subp	Obgt o / Proy	Ord/ Subp	Subor	Rec	NOMBRE DEL RUBRO	APROPIACION	CDP	COMPROMETIDO	DISPONIBLE TOTAL	OBLIGADO	PAGO
						FUNCIONAMIENTO	448.264.102.049	433.671.844.934	433.671.844.934	14.592.257.115	386.116.967.844	379.595.563.926
10						SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	1.063.102.049	1.063.102.049	1.063.102.049	0	1.063.102.049	1.063.102.049
10	04					FONDO DE CONTINGENCIAS	1.063.102.049	1.063.102.049	1.063.102.049	0	1.063.102.049	1.063.102.049
10	04	01			20	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1.063.102.049	1.063.102.049	1.063.102.049	0	1.063.102.049	1.063.102.049
1505						GENERACIÓN DE BIENESTAR PARA LA FUERZA PÚBLICA Y SUS FAMILIAS	15.000.000.000	14.919.686.451	14.919.686.451	80.313.549	13.949.394.219	13.949.394.219
1505	0100					INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	10.000.000.000	9.969.847.153	9.969.847.153	30.152.847	8.999.554.921	8.999.554.921
1505	0100	6	0			AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL BOGOTÁ	10.000.000.000	9.969.847.153	9.969.847.153	30.152.847	8.999.554.921	8.999.554.921
1505	0100	6	0		10	EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ALTA TECNOLOGÍA ADQUIRIDOS	2.494.447.865	2.494.298.985	2.494.298.985	148.880	2.144.849.962	2.144.849.962
1505	0100	6	0		10	EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ALTA TECNOLOGÍA CON MANTENIMIENTO MAYOR	2.553.768.087	2.524.475.416	2.524.475.416	29.292.671	2.403.407.388	2.403.407.388
1505	0100	6	0		10	INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE NIVEL 3 ADECUADA Y DOTADA	4.951.784.048	4.951.072.752	4.951.072.752	711.296	4.451.297.571	4.451.297.571
1599						FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	5.000.000.000	4.949.839.298	4.949.839.298	50.160.702	4.949.839.298	4.949.839.298
1599	0100					INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	5.000.000.000	4.949.839.298	4.949.839.298	50.160.702	4.949.839.298	4.949.839.298
1599	0100	1				FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL BOGOTÁ	5.000.000.000	4.949.839.298	4.949.839.298	50.160.702	4.949.839.298	4.949.839.298
1599	0100	1			10	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	5.000.000.000	4.949.839.298	4.949.839.298	50.160.702	4.949.839.298	4.949.839.298
						TOTAL	463.264.102.049	448.591.531.385	448.591.531.385	14.672.570.664	400.066.362.062	393.544.958.145



INFORME DE RESULTADOS CONTROL INTERNO 2023

RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR).

De acuerdo con los resultados del informe de auditoría de cumplimiento vigencia 2022, realizada por la Contraloría General de la República se presentaron 23 hallazgos con las siguientes connotaciones:

HALLAZGOS HOMIL						
Clase/Incidencia	Administrativo	Fiscal	Disciplinaria	Penal	Otras incidencias	Sancionatoria
Hallazgos	23	3	13	1	2	1

Fuente: Informe Auditoria de Cumplimiento CGR-Vigencia 2022

De acuerdo con lo anterior, de 23 hallazgos administrativos, tres (3) presentan connotación de tipo fiscal, trece (13) disciplinaria, uno (1) penal, uno (1) incidencia sancionatoria y dos (2) presentan otras incidencias tal como se relaciona a continuación:

Incidencia del Hallazgo	Descripción del Hallazgo
Fiscal	Hallazgo No. 24: Anticipos sin legalizar
	Hallazgo No. 16: Suministro de medicamentos
	Hallazgo No. 15: Pago de medicamentos reclamación MEDFEM
Disciplinaria	Hallazgo No. 1: Principio de Planeación - Contrato 231-2022
	Hallazgo No 2: Reserva Presupuestal Contrato 1405 - 2018
	Hallazgo No 3: Servicios profesionales de personal médico en Hematología y oncología
	Hallazgo No 4: Limitación pluralidad de oferentes contrato 269-2021

	Hallazgo No 5: Publicidad de documentos en SECOP II
	Hallazgo No 6: Entrada insumo almacén contrato No. 1405 - 2018
	Hallazgo No 7: Equipos Biomédicos usados Contratos No 1404 del 2018, No 437 del 2019, No 326, No 327, No 328, No 330 del 2020, No 023 del 2021, No 122, No 361 y No 354 del 2022
	Hallazgo No 14: Pago de medicamentos 2021-reclamación MEDFEM
	Hallazgo No. 15: Pago de medicamentos reclamación MEDFEM
	Hallazgo No. 16: Suministro de medicamentos
	Hallazgo No. 17: Operador logístico - oportunidad pagos
	Hallazgo No. 23: Cobro coactivo
	Hallazgo No. 24: Anticipos sin legalizar
Penal	Hallazgo No. 24: Anticipos sin legalizar
Otras incidencias	Hallazgo No. 16: Suministro de medicamentos
	Hallazgo No 7: Equipos Biomédicos usados Contratos No 1404 del 2018, No 437 del 2019, No 326, No 327, No 328, No 330 del 2020, No 023 del 2021, No 122, No 361 y No 354 del 2022
Sancionatoria	Hallazgo No. 8 SIRECI (PS) Información Reportada en SIRECI y en la Auditoria de cumplimiento

Fuente: Informe Auditoria Financiera CGR-Vigencia 2021

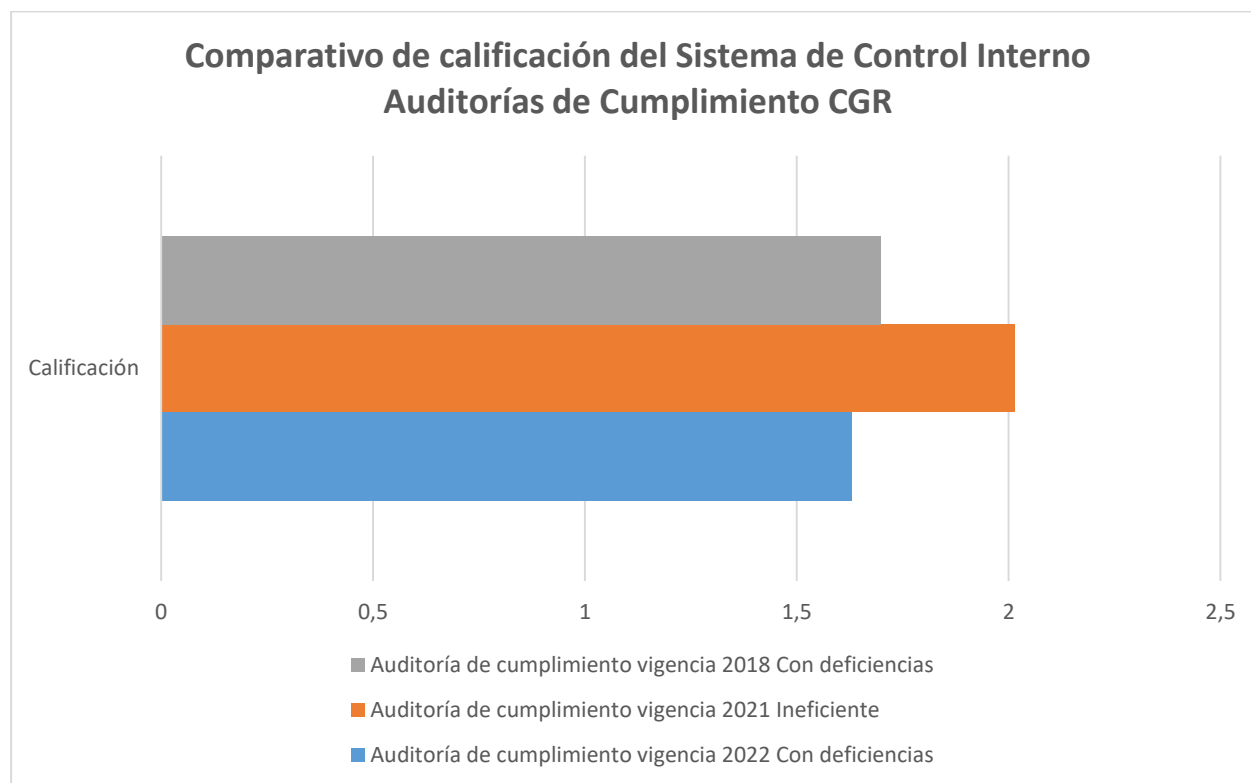
CALIFICACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: de acuerdo con el informe de auditoría de cumplimiento de la CGR, vigencia 2022, se presentó el siguiente resultado de calificación de la Oficina de Control Interno:

II. Evaluación del diseño y efectividad de controles	Ítems evaluados	Puntos	Calificación	Ponderación	Calificación Ponderada
A. Evaluación del diseño	5,000	6,000	1,200	20%	0,240
B. Evaluación de la efectividad	5,000	9,000	1,800	70%	1,260
Calificación total del diseño y efectividad				1,500	Parcialmente adecuado
Calificación final del control interno				1,630	Con deficiencias

Fuente: Informe CGR

COMPARATIVO DE CALIFICACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con los resultados de las auditorías de cumplimiento, a continuación se presenta grafico comparativo de calificación del sistema de control interno del Hospital Militar Central:



Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 112 de 115

CA-CORE-PR-01-FT-05 V3

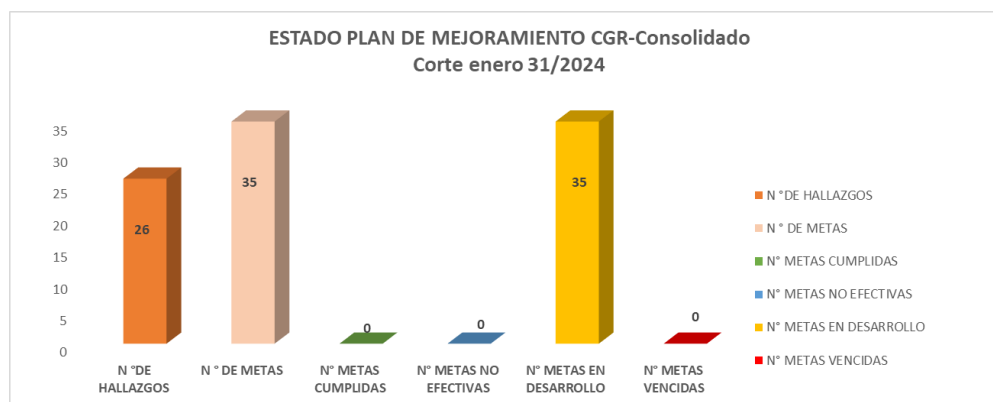
Comparativo resultados del Sistema de Control Interno HOMIL

Auditoría de cumplimiento vigencia 2022	Concepto: Con deficiencias	Puntaje: 1.630
Auditoría de cumplimiento vigencia 2021	Concepto: Ineficiente	Puntaje: 2.015
Auditoría de cumplimiento vigencia 2018	Concepto: Con deficiencias	Puntaje: 1.697

AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR).

El Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República cuenta con 26 hallazgos, de los cuales 23, corresponden a la Auditoría de Cumplimiento vigencia 2022 y 3 hallazgos corresponden a la Auditoría Financiera vigencia 2021, los cuales no fueron efectivos y presentan reformulación de sus acciones en la presente vigencia.

Para subsanar los 26 hallazgos se establecieron 35 metas para ejecutar durante la vigencia 2024, tal como se presenta a continuación:



Fuente: PM Contraloría General de la República-CGR.

Fecha de terminación	% de avance al 31 de diciembre 2024
Marzo 31/2024 Noviembre 30/2024 Diciembre 31/2024	0%

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

METAS CUMPLIDAS

Indagación Disciplinaria No. 012-2022 HOMIL archivada según auto de archivo del (31) de mayo de 2023-Banco de Sangre-Contrato 310/2020

Creación del Acto administrativo de creación del Comité de Seguimiento de Obras.

Actualización del Manual de Contratación

Socialización del Manual de Contratación

Formato de supervisión de contratos actualizado

Actualización del procedimiento "Orientaciones de Trabajo de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Instalaciones, generando registro de la orden de trabajo en el Sistema Dinámica Gerencial.

Socialización y evaluación del procedimiento "Orientaciones de Trabajo de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Instalaciones, generando registro de la orden de trabajo en el Sistema Dinámica Gerencial

Formalizar el procedimiento que integra el cargue de precios de compra de medicamentos en el sistema de información, para incluir los puntos de control.

Crear indicador de productos vencidos respecto del volumen del inventario.

Socializar con el grupo auditor de cuentas médicas los cambios o las actualizaciones de tarifas pactadas 2023-2026 con sociedades objeto de auditar por parte de la Unidad de cuentas hospitalarias y facturación.

Modificación de acto administrativo de delegación para aprobación de pólizas.

Actualización y socialización del formato de supervisión de contratos frente a información de Equipo Biomédico

Establecer y socializar el Formato de control diario para Ingreso de facturas, remisiones y urgencias vitales.

Realizar el Seguimiento del diligenciamiento del formato de control a ingreso de facturas, remisiones y urgencias vitales.

Informe de Gestión 2023:

Revisó: Dra. Mary Ruth Fonseca Becerra
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Ing. Diego Fernando Corredor Paredes Esp.
Oficina Asesora de Planeación

Informe de Gestión Financiera y Estados Financieros 2023

Elaboró: Subdirección Finanzas

Informe de Resultados Control Interno 2023

Elaboró: Oficina Control Interno